AÑO 42. Miércoles 23 de febrero de 1881.—Santos Florencio, confesor, y Sireno, y santa Marta, virgen. NUM. 46.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Administracion.

Desde el 1º de enero del corriente año es agente del DIARIO en Gibara y Holguin el Sr. D. Ricardo García, quien ha nombrado sub-agente en el segundo de los puntos mencionados al Sr. D. Francisco Suñol, con los que deberán entenderse los señores suscritores de aquellas localidades, para la liquidacion de sus cuentas.

Telegramas especiales por el cable.

HABANA, 22 DE FEBRERO DE 1881.

TELEGRAMAS.

Madrid, febrero 22.

Se han publicado oficialmente los nombramientos del duque de Fernan-Núñez y Sr. de la Barca, para embajadores de España en el extranjero.

New York, id. id.

Por ser hoy dia de fiesta no hay mercado

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, febrero 21 á las 5½ de la tarde.—Onzas españolas, á $16—00 en oro.

Idem mejicanas á $15—65.

Mercado monetario á 5 p%.

Idem idem, á diario.

Cambio sobre Lóndres, 60 d[v. (banqueros) á $4.84 cts. la £.

Idem sobre Paris 60 d[v. (banqueros,) á 5 f. 25 cts.

Idem sobre Hamburgo, 60 d[v. (banqueros) á 94½.

Bonos de los Estados Unidos, 4 p% á 113⅝ ex-int.

Azúcar purgado números 10[12 en cajas 7½ á 7¾ cts. libra.

Centrífugas nº 10 pol. 96, 8⅛ á 8.3[16 cts. libra.

Regular á buen refino, 7½ á 7¾ cts. libra.

Se vendieron 550 sacos y 1,725 bocoyes de azúcar.

Mieles, purga de 50 grados, 28 á 30.

Idem mascabada, idem 28 á 30.

Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 10⅝ cts.

Tocineta, *long clear*, 8¾ cts.

Nueva Orleans, id. id.

Harina clases superiores, $5 á $6½ barril.

Lóndres, id. id.

Azúcar centrífuga pol. 96°, 25 á 25[3.

Id. regular refino, 22 á 22[3.

Consolidados á 99½ ex-int.

Bonos de los Estados Unidos, 4 p% á 116½ ex-cup.

Descuento Banco de Inglaterra, á 3 p%

Plata en barras, (la onza) 52½ pen.

Liverpool, id. id.

Algodon, middling uplands á 6⅛ d. libra.

Paris, id. id.

Renta, 3 p%, 83 fr. 95 cts. ex-int.

S. S. SPENCER.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

CAMBIOS.

ESPAÑA	3 á 3½ p% P. 60 d[v; 4 á 4½ p% P. c[v.
INGLATERRA	15½ á 16 P. 60 d[v.; 16½ á 16¾ P. c[v.
FRANCIA	1½ á 1¾ p. % P. 60 d[v; 2 á 2½ p% P. á c[v.
ALEMANIA	
ESTADOS UNIDOS	5 á 5½ p% P. 60 d[v.; 5½ á 6½ p% P. c[v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	89 á 89½ p% P. á las 2½ de la tarde.
DESCUENTO MERCANTIL	6 y 8 B[B.; 6 y 8 y 8 y 10 p. % oro s[bancos

ACCIONES.

Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio: 105 á 1 p% D. oro para el 10 de marzo.

Compañía de Caminos de Hierro Urbano: 32 á 30 p% P. B[B para el 31 de julio á voluntad.

MERCADO NACIONAL.

AZÚCARES.

Blanco, trenes de Derosne y Rillieux bajo á regular	14½ á 15	rs. ar.
Id. id. id. id. buena á superior	15½ á 16	.. ..
Id. id. id. id. florete	16½ á 17	.. ..
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9 (T. H.)	8½ á 9	.. ..
Id. bueno á superior, número 10 á 11 idem	10 á 10½	.. ..
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14 idem	10½ á 11	.. ..
Id. bueno número 15 á 16 idem	11½ á 11¾	.. ..
Id. superior, número 17 á 18 idem	á 12½	.. ..
Id. florete, número 19 á 20 idem	á 13	.. ..

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—Nominal.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

8 á 8½ rs. ar. oro, segun envase, polarizacion y número.

AZUCAR DE MIEL.

6 á 6½ rs. arroba oro, segun envase polarizacion y número.

AZUCAR MASCABADO.

6½ á 6¾ rs. arroba oro, segun polarizacion.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

De cambios y acciones.—D. José Soto Navarro y D. Dario Gonzalez del Valle.

De frutos.—D. José Morado y D. Juan C. Herrera, auxiliar de corredor.

Habana, 22 de febrero de 1881.—El Síndico, M. NUÑEZ.

DE OFICIO

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

A virtud de peticiones que se han dirigido al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad aspirando á que por el hecho de aparecer electores en el último censo de Diputados á Córtes, se les incluya en las listas para la eleccion de Concejales, se ha acordado en Cabildo de 18 del actual, se haga saber por este medio que no basta el hecho de que se hace mérito para obtener la referida inclusion, y que tiene que acreditarse con documentos fehacientes las circunstancias que se enumeran en el artículo 1º de la Ley Electoral de 20 de agosto de 1870, modificada por la de 16 de diciembre de 1876.

Y dispuesto por el Excmo. Sr. Alcalde Municipal la ejecucion de dicho acuerdo se publica á los fines expresados.

Habana, febrero 20 de 1881.—*Agustin Guazardo.*

ORDENACION DE MARINA DEL ARSENAL DE LA HABANA.

Anuncio.

Dispuesto por el Excmo. é Ilmo. Sr. Comandante General del Apostadero se proceda á la venta en pública subasta de seis bueyes que han sido declarados inútiles para los trabajos de este sitio, se anuncia al público tendrá lugar dicho acto á las 12 del sábado 26 del actual en esta Ordenacion, donde se verificará la adjudicacion á favor del mejor postor; en la inteligencia de que el tipo mínimo es de quinientos diez pesos oro, por los seis bueyes de referencia.

Arsenal, 17 de febrero de 1881.—*Isidoro Bocio.* 3-18

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.

Relacion de los periódicos recibidos en el dia de ayer por el vapor español Ciudad de Cádiz, procedente de la Península, que sin direccion se encuentran detenidos en esta Administracion:

Un paquete de la Gaceta de Madrid.
Uno id. del Filtro.
Uno id. del Imparcial.
Uno id. de la Correspondencia Militar.
Uno id. de la Correspondencia de España.
Uno id. del Eco del Amor á la Inmaculada Vírgen y los Santos Angeles.

Lo que se comunica al público para los que se consideren con derecho á ellos pasen á esta Administracion General de Correos á recogerlos.

Habana, 19 de febrero de 1881—Cárlos de Rojas.

Regimiento Infantería Milicias Blancas Habana n. 1.

Dispuesto por la Superioridad el licenciamiento de toda la fuerza de este Regimiento que ha extinguido el tiempo de su empeño y en vista de hallarse en la actualidad en situacion de provincia, se hace presente por este anuncio con el fin de que llegando á noticia de los comprendidos en este caso, se presenten los que residen en esta provincia en las oficinas del Cuerpo, sitas Amargura 35 (Guanabacoa) para hacerles entrega de sus licencias, libretas y cicances en la forma ordenada, entendiéndose que esta operacion dará principio el 25 del actual y continuará los dias sucesivos, entendiéndose que empieza por el primer batallon.

Guanabacoa, febrero 11 de 1881.—El Coronel, O-Reilly. 3088 6-15

Junta protectora de Libertos de la Provincia.

Secretaría.

Negociado de Contabilidad.

Habiéndose servido disponer el Excmo. Sr. Gobernador General que la Junta Central del Ramo para expedir los certificados de derecho de Patronato, exija además de los requisitos prevenidos, el comprobante de haberse satisfecho el impuesto especial correspondiente al año de 1879, ó séase el recibo de la contribucion de 5 centavos anuales, que les fué impuesta á los antiguos dueños por cada uno de sus esclavos de once á sesenta años, para cubrir las atenciones á que se contrae el artículo 16 de la Ley de 4 de julio de 1870 y el 17 del Reglamento de 5 de agosto de 1872, esta Junta Provincial con el objeto de evitar al público demoras y perjuicios, ha acordado en sesion celebrada en primero del corriente mes, que sin perjuicio de que los recaudadores verifiquen el cobro á domicilio, se encuentren éstos todos los dias de una á cuatro de la tarde en la Secretaría de esta junta, O-Reilly número 36, para que los contribuyentes que quieran abonarlos en la misma puedan hacerlo.

Así mismo se hace saber al público, que la Secretaría igualmente se está ocupando, en la expedicion de los recibos del cuatrimestre único, de dicho impuesto, correspondiente al año de 1880, los que tan pronto estén cubiertos se hará saber para que puedan abonarlos los interesados.

Lo que para conocimiento general se hace saber por este medio.

Habana, febrero 7 de 1881.—*Bienvenido Hernandez, Secretario.*—Vº Bº El Presidente, *Ramirez Ovando.*

COMISION GENERAL LIQUIDADORA.—FISCALIA.

Don Juan Butle, teniente de infantería, auxiliar de la Comision General Liquidadora, Fiscal nombrado por el señor coronel jefe de la misma, para continuar el expediente en averiguacion de la causa que motivó la muerte del mulo llamado Batallon que estaba á cargo del batallon Movilizados Asturianos.

Ignorándose la situacion actual del sargento segundo y soldado que fueron del batallon Movilizados Asturianos, el primero Secundino Rodriguez Perez, y el segundo Bernabé Miguel Estéban, y siendo necesaria su presentacion en esta Fiscalía, cito en el ex-convento de San Agustin, calle de Cuba, entre Amargura y Teniente-Rey, á prestar declaracion en el expediente que me refiero, y usando de las facultades que me están conferidas con arreglo á las Reales Ordenanzas, como oficial del Ejército, les cito llamo y emplazo por medio de este edicto, á fin de que se presenten en dicho punto, para el objeto que se indica.

Habana, 15 de febrero de 1881.—El teniente Fiscal, *Juan Butle.* 3-22

Obispado de la Habana.

Secretaría.

Debiendo procederse á la provision de dos becas de las que fundó el Sr. D. Francisco San Juan de Santa Cruz, en el Colegio de niñas educandas de San Francisco de Sales de esta capital, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo Diocesano, Patrono de este Establecimiento y en su ausencia el Ilmo. Sr. Gobernador Eclesiástico, ha tenido á bien resolver, que los aspirantes á las referidas Becas ocurran á su Autoridad por medio de instancia, acompañada esta, no solo de certificacion facultativa, en que conste haber pasado las niñas la viruela, ó estar en caso contrario vacunadas, sino tambien de los documentos que acrediten de un modo fehaciente las otras circunstancias, que indispensablemente deben concurrir para aspirar á la gracia que solicitan. Al indicado fin se insertan á continuacion para inteligencia de los aspirantes las cláusulas del testamento del referido y caritativo Sr. D. Francisco San Juan de Santa Cruz, que se contraen al particular, pues con arreglo á ellas, y no de otro modo, es la voluntad de S. E. I. se provean las dichas Becas. Las cláusulas citadas son como siguen:

"Cláusula 23. Las niñas aspirantes á las Becas que fundo, deberán reunir las siguientes condiciones: ser pobres de solemnidad, huérfanas de padre y madre, nacidas en legítimo matrimonio, naturales de esta ciudad y de seis á ocho años de edad.

Cláusula 29. Las Becas que se hayan de proveer se anunciarán por el periódico de más circulacion, y si se presentasen huérfanas de padre y madre en número igual ó inferior á las Becas vacantes, se admitirán de preferencia, pero si fuese mayor, se sacarán por la suerte las gracias. En defecto de padre y madre se colocarán, sin distincion, las que fueren de uno solo, siguiendo la anterior regla, de manera que habrá sorteo, en el caso de ser las aspirantes más en número que las Becas, que se van á proveer.

Cláusula 30. Las huérfanas admitidas recibirán la educacion y asistencia en el Colegio siete años, á contar desde el dia de su entrada en el Instituto."

Todo lo que de órden de S. S. I., en ausencia y por delegacion de S. E. I. se inserta en un número del "Boletin Eclesiástico" y en tres consecutivos de la *Gaceta Oficial*, de *La Voz de Cuba, Diario de la Marina, Correspondencia de Cuba* y *El Triunfo*, para general inteligencia, advirtiéndose que se admitirán instancias por el término improrogable de quince dias, que empezarán á contarse desde hoy.

Habana, 19 de febrero de 1881.—*Juan Francisco Donamaria Lesaga*, secretario interino. 3-20

ESCUELAS MUNICIPALES DE LA HABANA.

Recibidos del Excmo. Ayuntamiento los haberes del personal correspondientes al mes de enero del corriente año, se avisa á los interesados que pueden pasar á percibir lo que les corresponda á la calle de la Muralla número 44, librería La Nueva Principal.

Habana, febrero 19 de 1881.—El habilitado, Félix Garcia Marron: 3432 4-20

4º Tercio de la Guardia Civil. COMANDANCIA DE CIENFUEGOS.

ANUNCIO.

Debiendo procederse por esta Comandancia á la subasta por dos años de los sombreros de fieltro que necesite para los individuos de tropa segun el pliego de condiciones que se inserta á continuacion, los señores que deseen hacer proposiciones, sea cual fuere el punto de ...

[illegible]

Regimiento Infantería de Milicias blancas de la Habana.

NUMERO 1 SEGUNDO BATALLON.

[illegible]

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.—ANUNCIO.

[illegible]

Administracion General de Correos.

[illegible]

Administracion Económica de la provincia de la Habana.

Negociado de efectos timbrados.

[illegible]

TRIBUNALES.

[illegible]

Ordinario.—El Sr. D. Pablo Martinez Sanz, Juez de 1ª instancia del distrito de la Catedral de esta ciudad.

Por ante mí ha dispuesto que por.... números de los periódicos de esta ciudad se convoque á las personas que hayan abonado recibos de contribucion que resultaran ser falsos, para que en el término de diez dias comparezcan en este Juzgado, para evacuar un acto de justicia en la causa núm. 15, formada contra D. Enrique Careaga y otros, por falsificacion de recibos de contribucion.

Y cumpliendo lo mandado, firmo la presente en la Habana á diez y ocho de febrero de mil ochocientos ochenta y uno.—José García Tejada.—Vº B. Martinez Sanz.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 21:

De New York en 4 dias vapor americano Newport, capitan Sundberg, tons. 2,735, trip. 70, con efectos; á Mc Kellar, Luling y Cª—Pajs. 70.

Dia 22:

—Cardiff en 64 dias barca noruega Rosenlus, capitan Morland, tons. 512, trip. 13, con carbon de piedra, á M. Calvo y Cª

—New Orleans y Cayo Hueso en 5 dias vapor americano Hutchinson, capitan Baker, tons. 1,434, tripulacion 34, con efectos, á Mc Kellar, Luling y Cª Pasajeros 35.

A las 12 entraba el vapor correo inglés Eider, de St. Thomas y escalas.

—St. Thomas y escalas en 6 dias vap. ing. Eider, cap. Hunt, tons. 1,018, trip. 70, con efectos, á G. R. Ruthven.—Pasajs. 24 para esta y 19 de tránsito.

—Cardiff en 24 dias vap. ing. Bedale, capitan Hick, tons. 816, trips. 19, con carbon de piedra, á Zulueta y Sobrino.

—Mobila en 8 dias gol. amr. L. B. Wing, cap. Whitemore, tons. 205, trip. 9, con maderas, á R. Perez Santa María.

SALIDAS.

Dia 22:

Para Puerto Rico, St. Thomas, Santander y St. Nazaire vapor francés Washington, cap. Traub.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De New York, en el vap. amer Newport.

Sres. D. Jorge Lyon y familia—Augusto W. Colvell—S. Levyn—Enrique y Aurelio Mora—José y Rafael Vega—Rafael Perez—T. Mc Ninney—T. J. Owen—Manuel Vigil—Isidro Miró—F. Homer—J. H. Mason—L. P. Dayton—J. D. Forsyth—M. Farrés de Mora—Emelina de Mora—S. G. Ruiz—Antonio Sanz—Marcelino García—Tomás Tejedor—I. M. Requa—F. Johnstone y señora—J. Brinsmado y señora—W. Cole—B. S. Cole—Félix Campbell—J. Wells—Fernando Regato—Francisco Avellanet—R. Miles—Celestino Torresagasti—J. F. Macias—H. Gentil—Valentin Campos—I. Miranda y 2 niños—C. M. Whiting—R. Colwell y señora—José Palacios—Amalia Lazo—Federico Rodriguez—T. J. Owen—F. Owen—Alice Jacobsen—Salvador Ros—A. H. Taylor y señora—W. Powe—P. Malco—J. Zelin.

De New Orleans y Cayo Hueso, en el vapor americano Hutchinson.

Sres. D. Juan Traser—José Mendiguren—Manuel Cela—J. A. Thompson—Enrique Bouché—Eduardo Peters—J. Means y 2 hijas—R. W. Neuman—T. Shaw y señora—Millie Christine—Blanca Brooks—Ch. Welch—J. P. Smith—Teodoro Grenier—Z. K. Leon—Alberto Jube—G. Gaylera—Ana Garnood é hija—W. P. Adams—F. G. Logan—J. Q. Adams—F. García—J. D. Bonet y señora—D. F. Ortiz—E. Magriñá y Cruz—José Amuá.

De St. Thomas y escalas, en el vapor ing. Eider.

Sres. D. Nicolás Montejo y familia—José N. Montejo y Aguiar—Gertrúdis Márquez—Francisco Joanicó—A. Kaselester—Tomás Walkins é hijo—Gregorio Torres—...

[illegible]

ENTRADAS DE CABOTAJE.

[illegible]

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

[illegible]

BUQUES QUE HAN ABIERTO SU REGISTRO

[illegible]

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

[illegible]

POLIZAS CORRIDAS EL 21 DE FEBRERO

[illegible]

EXTRACTO DE LA CARGA DE BUQUES DESPACHADOS EN ESTA FECHA.

[illegible]

LONJA DE VIVERES.

VENTAS EFECTUADAS HOY 22 DE FEBRERO DE 1881.

[illegible]

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS

[illegible]

MOVIMIENTO DE Vapores de travesía.

SE ESPERAN.

[illegible]

SALDRAN.

[illegible]

BUQUES A LA CARGA.

PARA CANARIAS

[illegible]

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapor español trasatlántico

VIDAL SALA,

Capitan D. José Antonio Lusárraga.

VERACRUZ.

[illegible]

New-York Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los nuevos vapores de primera clase

CITY OF ALEXANDRIA.. Cap. J. Deaken.
CITY OF WASHINGTON.. Cap. L. F. Timmerman.
CITY OF MERIDA ...
CITY OF MEXICO ...
BRITISH EMPIRE ...
NANKIN ...

[illegible]

Mississippi & Dominion Line.

VAPORES-CORREOS INGLESES para NEW ORLEANS.

MISSISSIPPI,

[illegible]

New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line.

Para

Nueva York.

Saldrá directamente el sábado 5 de marzo

SANTIAGO DE CUBA,

[illegible]

Mississippi & Dominion Line.

VAPORES CORREOS INGLESES.

AVISO AL PUBLICO.

[illegible]

Empresa de vapores españoles Correos de las Antillas y trasportes militares de Ramon de Herrera.

VAPOR ESPAÑOL

AVILES,

capitan SANCHEZ.

Viaje extraordinario á Santiago de Cuba,

[illegible]

VAPORES COSTEROS.

EL VAPOR

JUAN MIR,

AL MANDO DEL ACREDITADO CAPITAN GANA.

[illegible]

Empresa de vapores de Menendez y Compañía de Cienfuegos.

Vapor

GLORIA,

Capitan MUNIATEGUI.

el domingo 27 de febrero,

[illegible]

GIROS DE LETRAS.

N. GELATS Y COMP.

AGUIAR 108

esquina á Amargura.

HACEN PAGOS POR EL CABLE.

[illegible]

ESPAÑA,

ISLAS BALEARES Y CANARIAS.

AGUIAR 108.

ANTIGUA ALMONEDA PUBLICA

MERCANTIL Y JUDICIAL

ALMACEN DE DEPOSITO,

fundada en el año de 1839.

SIERRA Y GOMEZ

Ruiz y Compañía.

SITUADA EN LA CALLE DE SAN PEDRO, ENTRE LAS CALLES DE JUSTIZ Y SANTOVENIA.

[illegible]

VENDUTA PUBLICA Y DEPOSITO JUDICIAL

de

Tejada y Rodriguez,

callejon de Justiz, accesoria C.

[illegible]

BANCO Y ALMACENES DE

SANTA CATALINA.

[illegible]

BANCO INDUSTRIAL.

[illegible]

UNION CLUB.

[illegible]

Compañía Española de Alumbrado de gas de Matanzas.

[illegible]

UNION-CLUB.

[illegible]

Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

ADMINISTRACION GENERAL.

[illegible]

BANCO ESPAÑOL de la Habana.

[illegible]

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

[illegible]

Banco y Almacenes de Santa Catalina.

[illegible]

COMPAÑIA ESPAÑOLA del alumbrado de gas.

SECRETARIA.

[illegible]

AVISOS.

Comejen.

[illegible]

6 Corrales 180, F. Luque y Cª Habana.

VOLUNTARIOS DE LA HABANA.

PRIMER BATALLON DE ARTILLERIA.

2ª COMPAÑIA.

[illegible]

COLEGIO DE ABOGADOS.

SECRETARIA.

[illegible]

CONSULADO GENERAL, IMPERIAL y Real de Austria y Hungría.

CITACION.

[illegible]

AVISO.

[illegible]

COMEJEN.

[illegible]

Obispo 18, papelería de Ruiz y Cª y Salud 70.

EL FENIX.

46, COMPOSTELA 46,

ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.

[illegible]

Droguería, Perfumería

[illegible]

UNGUENTO DE GUARDIAS.

Patentizado en los E. U. en 1878

[illegible]

POLVOS DENTIFRICOS DE WILSON.

NO SON LEGITIMOS LOS QUE NO LLEVAN ESTE SELLO. DE VENTA EN TODA DROGUERIA Y PERFUMERIA.

UNA CURA CIERTA

PARA TODO ENFERMO.

Jarabe de Vida de Reuter.

Purga los Intestinos
Purifica la Sangre
Entona el Hígado
Sana los Riñones
Fortifica el Estómago
Calma los Nervios y es
Delicioso al Paladar y al Olfato.

[illegible]

El Alivia-Dolor de Barry.

[illegible]

DE VENTA EN CASA DEL SR. JOSÉ SARRÁ

De Libros.

GALERIA LITERARIA

LIBRERIA,

papelería, efectos de escritorio y encuadernacion,

84 AGUIAR 84.

[illegible]

LIBROS DE TEXTO.

[illegible]

Galería Literaria, 84 Aguiar 84.

BUFFON.

[illegible]

MUSICA

[illegible]

GRAN PASEO

[illegible]

LINDAS NOVELAS

[illegible]

H. E. HEINEN,

OBRAPIA, 11.

TARJETAS DE VISITA

SENCILLAS

á un peso el ciento,

[illegible]

CALLE DE LA OBRAPIA N. 11, entre San Ignacio y Mercaderes.

LEYES PROVISIONALES Municipal y provincial

DE LA ISLA DE CUBA.

[illegible]

CONTIENE ESTA OBRA

[illegible]

LA LEY ELECTORAL PARA DIPUTADOS Á CÓRTES,

LA LEY ELECTORAL DEL SENADO

El Reglamento de 4 de julio de 1881,

[illegible]

LA NUEVA PRINCIPAL Muralla, 44.

SANZ.

LIBRERIA Y PAPELERIA, 61 Muralla 61.

GARCIA DE HARO:

Programa de aritmética y álgebra,

[illegible]

61 RICLA 61

JOSE VALDEPARES.

REGALADO

[illegible]

Cocinero cubano.

[illegible]

LEY Y REGLAMENTO DE LA ABOLICION DE LA ESCLAVITUD,

De 13 de Febrero y 8 de Mayo de 1880.

[illegible]

LA LEY (MORET), de 4 de Julio de 1870

El Reglamento de 5 de Agosto de 1872.

[illegible]

PRECIO $1.

LA NUEVA PRINCIPAL, 44 MURALLA 44.

Semanario familiar pintoresco

85,000 LETRAS EN UN REAL

[illegible]

La Vegetina

Morada en la Ciudad Celestial.

MINNEAPOLIS, MINN., Dic. 18 de 1873.

DR. H. R. STEVENS, Boston:

Hace nueve años y medio que padecí de unas calenturas; el médico me recetó ciertas medicinas venenosas, que hicieron que el mal se localizara en una de las piernas, formándose en ella de dos hasta diez llagas que continuamente supuraban. No podia dormir más que dos ó tres horas en cada noche durante unos seis meses, y muchas noches tuve que levantarme y tomar opio, en pedacitos del tamaño de un guisante, y con nada ménos podia calmar el dolor. He probado cuantas medicinas se presentaban, y he gastado centenares de pesos sin lograr alivio hasta que empecé á tomar la VEGETINA. Ahora puedo acostarme á las ocho de la noche y dormir hasta las siete de la mañana sin despertarme. Estaba completamente debilitado, casi muerto, y con frecuencia sucedia que al levantarme me desmayaba, ó tenia que apoyarme en algo para no caerme; pero desde que principié á tomar la VEGETINA, mis males fueron desapareciendo, y me siento hoy como si fuera un hombre *nuevo*. Estoy convencido, por las apariencias y por lo que siento, que pronto sanarán las llagas de la pierna, y continuaré tomando la VEGETINA, teniendo cuidado de recomendarla á todos los que como yo padezcan, y espero sinceramente que la persona que dió á conocer la VEGETINA en los Estados Unidos, será recompensada con una morada en la Ciudad Celestial.

Su agradecido y obediente servidor,

W. S. LEACH.

Mr. Leach es muy conocido aquí y es el dueño de la *célebre turbina.*

Los boticarios toman la Vegetina

Y LA RECOMIENDAN.

DR. H. R. STEVENS, Boston:

MUY SR. MIO: He vendido la VEGETINA desde que existe y la he recomendado á mis marchantes. La he tomado, notado su efecto, y hallo que es un excelente purificador y renovador del sistema.

M. M. SALMON, boticario, Burlington, Iowa

Agosto 22 de 1878.

El Dr. W. Hippee, dice:

DR. H. R. STEVENS, Boston:

MUY SR. MIO: He vendido la VEGETINA hace mas de un año, y todos los que la han tomado se expresan en términos muy favorables.

W. HIPPEE, M. D., droguista. Des Moines, Iowa.

Set. 10 de 1878

Carta del Dr. W. Ross.

Escrófula, Mal de Hígado, Dispepsia, Reumatismo, Debilidad.

DR. R. H. STEVENS, Boston:

Durante 25 años he practicado mi profesion de médico y en este tiempo nada he hallado que pueda igualar en eficacia á la VEGETINA como remedio para la *Escrófula, Mal de Hígado, Dispepsia, Reumatismo, Debilidad* y demás enfermedades de la *sangre*. Siete años hace que la vendo en la botica y nadie me ha devuelto una sola botella. La recomiendo á todos aquellos que necesiten un depurativo ó purificador de la sangre.

DR. W. ROSS, boticario, Wilton, Iowa.

Set. 18 de 1878.

Informe de un boticario.

[illegible]

La Vegetina

SE PREPARA POR EL

Dr. H. R. STEVENS,

BOSTON, MASS.

[illegible]

Orígen del hombre.

[illegible]

ENRIQUE PIÑEYRO.

ESTUDIOS Y CONFERENCIAS DE HISTORIA Y LITERATURA.

[illegible]

Letra inglesa.

[illegible]

LA NACIONAL,

[illegible]

SUSCRICION A LECTURA.

[illegible]

ALMANAQUE MERCANTIL PARA 1881,

DE H. E. HEINEN,

calle de la Obrapía n° 11, entre S. Ignacio y Mercaderes.

SITUACION DEL BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA EN LA TARDE DEL SÁBADO 19 DE FEBRERO DE 1881.

Activo.

[illegible]

Pasivo.

[illegible]

La creciente solicitud que de todas partes se nota por ellos, demuestra los magníficos efectos de los

PARCHES AMERICANOS

de Schmitt.

[illegible]

Parches Americanos de Schmitt.

HABANA.

MARTES 22 DE FEBRERO DE 1881.

Partido de Union Constitucional.

SECRETARÍA.

A los Sres. Presidentes de las Juntas de barrio de la Habana:

Aunque yá han recibido la circular que con fecha 1º del corriente les ha dirigido esta Secretaría acerca de la inclusion y exclusion de electores en las listas municipales, se les recomienda de nuevo que sin descanso trabajen en la rectificacion, á fin de que ésta sea una verdad y no dejen de aparecer en las listas todos aquellos de nuestros correligionarios que, no figurando en las mismas, reunan los requisitos que la Ley exige.

Para cualquier consulta ó aclaracion pueden pasar por esta Secretaría, Obispo 28, desde las ocho de la mañana á las cinco de la tarde.

Aquellos de nuestros correligionarios que no hayan acudido á los presidentes de las Juntas de barrio y deseen que directamente se gestione por este Centro su inclusion en las listas electorales, pueden dirigirse á esta Secretaría, Obispo 28, de ocho de la mañana á cinco de la tarde, donde se les facilitarán cuántos datos necesiten y se les redactarán las correspondientes solicitudes de inclusion ó exclusion que desearen presentar.

Juntas de barrio.

Los afiliados al partido de Union Constitucional residentes en esta ciudad, que no figuren en las listas electorales y deseen reclamar su inclusion en ellas, sin acudir á la Secretaría del partido, pueden presentarse á los Presidentes de las respectivas Juntas de barrios, en los puntos expresados á continuacion, en los cuales como en la citada Secretaría, se les facilitarán cuántos datos necesiten y se les redactarán las correspondientes solicitudes.

BARRIOS.

Jesus María, Aguila nº 351.
Ceiba, Revillagigedo nº 74.
Arsenal, altos del café Pasaje.
Punta, Consulado nº 59.
Atarés, Monte nº 441.
Santa Teresa, Villegas nº 92.
Vives, Vives nº 83.
Villanueva, Alejandro Ramirez nº 1.
Cerro, Falgueras nº 8.
Jesus del Monte, Jesus del Monte nº 411.
Luyanó, en casa de D. Joaquin Aguas.
San Nicolás, Monte nº 195.
Chavez, Monte nº 343.
Santa Clara, Sol nº 56 y Riela nº 31.
San Isidro, Paula nº 47.
Paula, San Ignacio nº 138.
Monserrate, Campanario nº 29.
Angel, Habana nº 84.
Cristo, Amargura nº 86.
Guadalupe, San Rafael 47.

Senado.

Así como la sesion celebrada por el Congreso de los diputados el 19 del pasado enero, en que tomaron parte los Sres. Sagasta, Cánovas y Silvela resumió todo el interés del gran debate del mensaje en aquel cuerpo colegislador, de la misma manera la celebrada por el Senado una semana despues (el 28 de dicho mes) entrañó mucha importancia y ofreció el mayor interés político. Tanto los discursos del general Martinez Campos, como del Sr. Cánovas del Castillo, dieron al debate el carácter de una gran elevacion, discutiéndose el problema planteado desde un principio en él, sobre la conveniencia de que el ministerio que á la sazon se hallaba en el poder continuase gobernando, ó de que cediese el puesto al partido fusionista.

El general Martinez de Campos, á nombre y en representacion del mencionado partido, pronunció un discurso discreto y templado en las formas, que fué aplaudido repetidas veces por la mayoría, en aquellos pasajes en que tan ilustre caudillo con la lealtad que le es propia y el calor de la conviccion más íntima expresaba su dinastismo y el del partido en cuyo nombre hablaba. El orador creyó oportuno el momento de hacer un programa breve y comprensivo de la oposicion fusionista.—"Nos llamamos, dijo, partido liberal y dinástico: es nuestra bandera Alfonso XII y la constitucion de 1876, liberalmente interpretada; y nos separa de los partidos liberales anti-dinásticos, toda la diferencia que existe entre los que son dinásticos y los enemigos de la dinastía."

El señor Cánovas del Castillo, no ménos templado y cortés que su opositor, pronunció un discurso tan elocuente como todos los suyos, razonador, prudente y exento de toda pasion política, aplaudiendo tan explícitas declaraciones, no por que de parte del digno general Martinez Campos fuesen necesarias, ni existiese respecto de este punto la menor sospecha, sino porque de esta suerte se acallaban las que hubieran podido suscitar ciertas insinuaciones de otros oradores fusionistas. El señor Cánovas insistió en manifestar, como tantas veces, su sincero deseo de que frente á frente del partido conservador, se levantase otro partido dinástico en condiciones de sustituirle en el poder.

Así quedó planteado el problema de la crísis algo más adelantado que lo dejó en el Congreso el debate del 19 de enero. No es extraño, pues, que á los pocos dias ocurriese la transformacion ministerial que nos ha comunicado el telégrafo.

La discusion del mensaje todavía consiguió dos sesiones en el Senado, sin ofrecer notable interés, y terminó votando con el ministerio una gran mayoría que ascendió, contando las adhesiones posteriores, á 174 votos, obteniendo la oposicion 48.

Hechas estas indicaciones, reproducimos á continuacion el extracto de la sesion á que nos hemos referido, y al efecto retiramos otros materiales, persuadidos de que nuestros lectores aceptarán con gusto esta preferencia:

SENADO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 27 de enero de 1881.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta á las tres ménos veinte, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Duque de TETUAN: De las palabras pronunciadas por el señor ministro de la Gobernacion pudiera tal vez inferirse por algunos que el Gabinete del general Martinez Campos habia abandonado á la mayoría, siendo así que la mayoría fué la que le abandonó á él, puesto que la crísis de diciembre fué producida sin que se hubiese presentado cuestion alguna política, y por otra parte, bien conocida es la actitud hostil en que desde los primeros momentos se colocó el Sr. Romero Robledo con respecto al Ministerio aquel. Es más; todo lo que ha hecho el Gobierno lo hubiera hecho aquél, pues él fué quien inició las negociaciones para las conferencias diplomáticas, y tambien se habría hecho la paz.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS: La crísis de diciembre está suficientemente discutida, y yo no tuve en ella participacion alguna, como no la tuve tampoco en la formacion del Gabinete del general Martinez Campos. En aquella crísis no hubo la inmoralidad política que el señor duque de Tetuan supone, y buena prueba de ellos es que el señor Albacete, con quien yá traté de los presupuestos de Cuba, causa de la crísis, parmanece unido al partido conservador-liberal, y, por último, las mayorías de las Cámaras no apoyan á los ministros por consideraciones personales, sino en cuanto son la expresion de las opiniones y de los principios del partido á que pertenecen.

El Sr. Marqués de OROVIO: Conforme en un todo con las palabras que acaba de pronunciar el señor presidente del Consejo de Ministros acerca de la crísis de diciembre, no tengo nada que añadir.

El Sr. SUAREZ INCLAN: El Sr. ministro de la Gobernacion insiste en que el Sr. Posada Herrera no está con la fusion, á pesar del telegrama leido ayer por el Sr. Pelayo Cuesta, siendo así que la historia de este importante hombre público desde hace tres años prueba de una manera concluyente que está separado del Gobierno, á quien combate, el telegrama leido ayer y las cartas que ha dirigido al general Martinez Campos, dándole los poderes más amplios para que le represente en las reuniones del Directorio.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION: Aun despues de las palabras pronunciadas por el Sr. Suarez Inclán, hay derecho á dudar de la actitud política del Sr. Posada Herrera, porque si ha dado sus poderes sólo al general Martinez Campos, es prueba que no se los dá á nadie más, y por lo tanto, que no está unido á los demás individuos de la fusion. Por otra parte, el Sr. Posada Herrera no ha hecho acto alguno oficial por donde pueda venirse en conocimiento de que está con la fusion.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS: Cuando afirmaba el dia pasado el señor Ministro de la Gobernacion que el Sr. Posada Herrera no estaba con la fusion, aunque yo no tenia duda, y aunque tengo plenos poderes de él, le pregunté si me autorizaba para decir que estaba con nosotros y si estaba conforme en la cuestion del principado de Astúrias.

Dos preguntas concretas le hice, á las que ha contestado, y se las hice con la brevedad que exigen los telegramas, y además porque abrigo el convencimiento cierto ó erróneo de que todos los telegramas y cartas van á parar al *gabinete negro. (Rumores y sensacion.)* No sé á qué vienen los rumores. A las dos preguntas ha contestado diciéndome: "estoy donde está Vd.," no donde esté Vd., porque el Sr. Posada, por mucha que sea la confianza con que me honra, como hombre político y de pensamiento frio y previsor no puede comprometerse para el dia de mañana. Yo creo que siempre estaré en la línea del deber y que en ella me podrá seguir el Sr. Posada; pero en las cuestiones políticas no puedo afirmar que esté mañana conmigo. Bástame á mí la satisfaccion de que está hoy.

Y ¿dónde está hoy el general Martinez Campos? Porque esta es la duda para saber dónde estaba el señor Posada Herrera. El general Martinez Campos está en el partido liberal-dinástico: está completamente conforme con las declaraciones que en el Congreso han hecho los hombres de este partido, y por más que querais buscar diferencias entre nosotros, esas diferencias no existen. *(Muy bien, en los bancos de la izquierda.)*

Respecto á la cuestion del principado, todas las razones que se han dado para justificar aquella medida no me han convencido aún de que no fué un atropello, y en este punto el Sr. Posada no tenia otro medio de exponer su opinion sobre este punto que manifestar su conformidad con lo dicho por el Sr. Alonso Martinez, y esto que opinamos nosotros y que opina el Sr. Posada Herrera, lo creen tambien muchos individuos de la mayoría.

Paso ahora á contestar á tres preguntas hechas ayer por el Sr. Romero Robledo, que se redujeron á decirnos: "¿Qué nombre teneis?" Partido liberal-dinástico. "¿Qué bandera teneis?" Alfonso XII y Constitucion de 1876, leal y liberalmente interpretada. "¿Os separan abismos de los partidos liberales anti-dinásticos?" Por el sólo título de "dinásticos" nos deben separar esos abismos de los partidos que no lo sean, por más que estamos prontos á acoger á todos los que acepten nuestros principios. *(Bien, muy bien, en los bancos de la izquierda.)* *(Un Sr. Senador de la mayoría:* Lo mismo que hacemos nosotros.) Si esas interrupciones se me hacen más fuertes, las contestaré. *(El Sr. Ministro de la Gobernacion:* No son interrupciones; es asentimiento.)

Hago mio el discurso que ayer pronunció el señor general Jovellar. A mí los peligros no me asustan, ni hablo de ellos en son de amenaza como el Gobierno ha querido presentarnos; pero debemos señalar á ésto y al país que los hay. Podrémos estar equivocados, lo cual para nosotros sería una satisfaccion. Recuerda el Gobierno en el Mensaje de la Corona que es el sexto aniversario de la restauracion; mucho ha adelantado el partido conservador desde 1874 acá. ¡Cómo no, si vino la paz á beneficio de la bandera! Pero ¿ha adelantado todo lo que debia? Lo dejo á vuestra conciencia. Yo creo que no, que no hay una grande intranquilidad moral pero sí principios de ella; que el Gobierno, en vez de contrariar la formacion del partido liberal, ha debido ayudarla, porque los Gobiernos que no tienen sucesor dejan un mal *ab-intestato.* Pero de que pueda haber peligros para lo futuro, ¿se deduce que seamos la causa de ellos? No, señores; y no quiero citar ejemplos, sino solamente señalar sin amenazas esos peligros; porque cuando llegue el momento del conflicto, mi puesto está donde debe estar. *(Muy bien, muy bien.)* Está al lado del Rey *(Muy bien, muy bien. Aplausos prolongados en los bancos de la mayoría. Los señores ministros tambien aplauden al orador.)*

Señores, yo no necesito esos aplausos. Pues qué, ¿se creia de mí lo contrario? ¿Se duda de mí? *(Muy bien, muy bien. Grandes aplausos en los bancos de la minoría liberal dinástica. Momentos de confusion.)* *(El Sr. Sanz:* Esos aplausos parecen indicar que dudábais. Nunca nos hemos separado de la bandera del Rey, y hemos sido más consecuentes que vosotros.) *(Rumores.)*

El Sr. PRESIDENTE: órden, órden.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Romero y Robledo): ¿Es que no se puede aplaudir?

El Sr. Marqués de la HABANA: aplaudis porque parece que habia alguna duda, y esto es ofensivo para nosotros.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Romero y Robledo:) No, no habia dudas.

El Sr. Marqués de la HABANA: Pues entónces no debeis aplaudir.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION: (Romero y Robledo): se aplaude porque es patriótico y está bien dicho.

(Durante el anterior diálogo, reina gran confusion en la Cámara, protestando tambien al mismo tiempo, entre otros señores senadores de la minoría liberal dinástica, los señores conde de Xiquena y Sanz, cuyas palabras no se oyen. Restablecido el órden por la autoridad de la presidencia de la Cámara, dijó

El Sr. MARTINEZ CAMPOS: Yo, señores, he rechazado los aplausos porque me parece que esos aplausos envolvían una sospecha de mi conducta futura. *(Muchos señores Senadores de la mayoría:* No, no.) *(Voces en la minoría:* Sí, sí.) *(El Sr. Conde de Xiquena pronuncia palabras que no se oyen á consecuencia de la grande confusion que reina en el salon.)* Pero, señores, ¿basta servir al Rey en el dia del combate, si es que el combate llegara, que creo no ha de llegar? No: es necesario prevenir ese combate y evitarlo. *(Muy bien, muy bien en la minoría.)* Por eso yo he creido prestar un servicio al Rey y á la patria viniendo á figurar en el partido liberal dinástico. Y he ido con alguna dificultad á eso partido por temor á que se dijera que abandonaba otras filas. Pero una vez verificada la restauracion con el aplauso unánime del país, pude tal vez haber venido á ocupar algun puesto en política, pero no lo quise ni lo soñé nunca. Habia guerra y yo creia que era poco apto para la gobernacion del Estado, pero tenia al mismo tiempo la inmodestia de creer que servía algo para la guerra y que podría prestar servicios á mi país yendo á campaña. Si contrajo mérito ó demérito, la historia me juzgará: mi deseo era grande; lo hecho lo que he podido y lo que he sabido; no lo he hecho sólo por mí, lo he hecho con mis dignos compañeros de armas, lo he hecho con el soldado, lo he hecho con el país, que estaba cansado de guerra, y sobre todo, lo hemos hecho bajo una bandera de union: la de libertad y órden.

Despues fuí á Cuba, y allí nadie supo cuáles eran mis opiniones políticas; fuí despues nombrado presidente del Consejo de Ministros, y desde entónces me he ido acercando contra mi voluntad á las minorías.

Yo creo que los que aprecien en algo el sistema constitucional y los que estimen en algo el bien del país, no obstante hallarse enfrente de nosotros, deben felicitarse de que exista un partido liberal dinástico que admita como credo la Constitucion de 1876, áun cuando más liberalmente interpretada que lo haceis vosotros, y creo que así prestamos un verdadero servicio á la monarquía. Si en mis consecuencias estoy equivocado, que podrá ser, porque soy muy falible, sálvome mi buen deseo. *(Muy bien, muy bien.)*

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Aunque pudiera haber aún algunas dudas respecto á la actitud política del Sr. Posada Herrera, no tenemos interés en no darlas por desvanecidas, pero hablando de los despachos telegráficos el general Martinez Campos ha padecido una equivocacion puramente material, y otra que es más grave.

Los despachos telegráficos no son secretos para los Gobiernos, y estoy seguro de que cuando su señoría dignamente ocupaba el Consejo de Ministros, los leeria ó no, pero de fijo se le pasarian los traslados de todos los despachos que tienen un interés político, á causa de que esto es legal, completamente legal y usado en todas partes. Por lo tanto, nada tiene de particular que el Gobierno conociera ese despacho político, como los conoce todos, porque ni en España, ni fuera de España, en general, el telégrafo se ha entregado todavía libremente á los particulares. Se considera como un medio de gobierno, por la rápidez que da á las comunicaciones, y el Gobierno actual, como todos, tiene lícitamente conocimiento de cuántos despachos se expiden.

En cuanto á lo que habló su señoría del *gabinete negro,* yá dijo que no lo sabia; y dijo bien, porque con efecto, el abrir las cartas constituye, por el carácter secreto de éstas, un delito comun que yo no creo haya cometido Gobierno alguno, pero que en todo caso se necesita la prueba para afirmarlo. *(El Sr Ruiz Gomez:* Hay sospechas.) Algo más que sospechas ha habido alguna vez, y yo lo omito en este instante por prudencia. Si es que su señoría quiere reverdecer aquí ciertos recuerdos, yo no tomo la responsabilidad de eso; tómela su señoría, y si así lo hace, yo hablaré. *(El Sr. Ruiz Gomez:* Pido la palabra.) *(El Sr. Martinez Campos:* Puede hablar el Sr. Presidente del Consejo de Ministros.) No; nada de esto se refiere al Sr. general Martinez Campos, ni á la época en que su señoría intervino en los negocios públicos.

Lo que digo es que alguna vez han aparecido cartas abiertas; pero eso no ha sido durante este Ministerio, y yo no lo recordaria si no se me provocara. *(El Sr. Ruiz Gomez:* Pido la palabra para una alucion personal.) Hablando de este punto tan delicado (que el Sr. Ruiz Gomez, por más de un motivo, hubiera hecho bien en reservarse).... *(El Sr. Ruiz Gomez:* Diga su señoría los motivos, pues yo no tengo ninguno.) Los diré más tarde. *(El Sr. Ruiz Gomez:* Yo no apetezco nada.)

Por lo que hace á la cuestion del principado de Asturias, yo sostengo, y lo probaré siempre que sea necesario, que el decreto de 22 de agosto es la aplicacion única y correcta del derecho constitucional. Yo apelo al testimonio de un señor senador que acaso esté más con vosotros que conmigo; apelo, por lo pronto, para que enseñe á los juristas que no hayan tenido tiempo de aprender tanto, lo que hay sobre esta materia. *(Grandes risas.)* No invoco el testimonio de ningun individuo de la mayoría ministerial, no invoco el testimnio de ninguna persona que incidentalmente se haya ocupado en esta materia: invoca el testimonio de quien por su profesion es sin duda alguna el más competente que en la actualidad existe en este país.

Y ahora voy á otra indicacion del señor general Martinez Campos. No he sido yo de los que han aplaudido al general Martinez Campos cuando ha hecho en esta tarde la declaracion de que en el dia del peligro su espada estaría al lado del trono constitucional; esta declaracion la esperaba yo, como la esperábamos todos nosotros. Pero, señores, de que estas declaraciones, aunque sabidas, altas, honradas, exciten el entusiasmo como lo han excitado esta tarde, ¿puedo lícitamente deduciase lo que se ha querido deducir por algunos señores senadores que se sientan en frente? *(Una voz:* ¡Y las preguntas de ayer? ¿por qué esas preguntas?) No iban dirigidas á la persona del general Martinez Campos, ni á persona determinada, sino al partido. El señor ministro de la Gobernacion, en uso de su perfecto derecho, sostenia la tésis de que los discursos de ciertas personas de aquel partido no correspondian á declaraciones como las que ha hecho hoy el dignísimo señor general Martinez Campos. ¿No podia mantenerse esa tésis? Pues qué, la confianza que hay y debe haber en el general Martinez Campos, áun sin explicarse y áun sin hablar, ¿puede haberla en todos los demás sin que hablen ó se expliquen? Viniendo, como venimos aquí, de tan distintas procedencias políticas los unos y los otros, lo reconozco; viniendo, como venimos aquí, con una historia tan atormentada, tan accidentada, tan perturbada como la triste historia de la nacion española en estos últimos tiempos, ¿no es verdad que sobre hechos concretos y terminantes hay personas que no tienen necesidad alguna de explicarse, y hay otras en quienes todas las explicaciones sientan bien? *(Muy bien.)* Todo, pues, lo que ha dicho el señor ministro de la Gobernacion estaba y está en su lugar, sin que esto pudiera afectar en lo más mínimo, ni jamás, al señor general Martinez Campos.

Despues de todo, y aparte de los antecedentes, que siempre son muchos en estos casos, el general señor Martinez Campos no ha dicho nunca palabras semejantes á las que fueron, en mi juicio, acertadamente criticadas por mi digno compañero el señor ministro de la Gobernacion. Despues de todo, el general Martinez Campos no ha hablado nunca de conflictos hipotéticos en los cuales se caería al lado de la libertad, anteponiendo la libertad á la monarquía ó contraponiendo la libertad á la monarquía. Al cabo, el señor general Martinez Campos, que en un momento levantó su espada en defensa del derecho legítimo y hereditario de D. Alfonso XII, no le ha ocurrido jamás, ó no ha dicho jamás que la monarquía, que el principio monárquico no sea base esencial, y que, léjos de ser base esencial, sea una forma en nuestro sistema político. Al cabo, el general Martinez Campos no ha dicho, ni hubiera dicho jamás, que para la inmensa mayoría de los españoles la forma de gobierno es indiferente. *(El Sr. Cuesta pide la palabra.)*

Al cabo, esto no se ha dicho al lado del señor general Martinez Campos sin levantarse á protestar, porque no podia protestar donde estas palabras se pronunciaron. Por consiguiente, no iba esta parte del debate ni con el señor general Martinez Campos ni con otros muchos individuos del partido liberal: iba concretamente con las personas cuyas opiniones se impugnaban, y lo único que se lo preguntaba al partido era si estaba dispuesto á protestar, á rechazar esas palabras, ó si las aceptaba. Esto era lo único que se preguntaba, y este era el único terreno propio de la discusion.

Cuando los hombres políticos, libre y desinteresadamente, por conviccion, como ha dicho esta tarde el señor general Martinez Campos, y áun sin necesidad de decirlo, toman un partido cualquiera, se encarnan en una agrupacion política cualquiera, yo no tengo para esos actos sino el más profundo respeto; y no ha salido de mí, y nadie demostrará lo contrario, ni una sola palabra jamás en censura de la conducta de nadie que haya tenido por conveniente, en uso de su derecho y rindiendo tributo á sus legítimas convicciones, *tomar esta ó la otra* actitud política. Ni os tampoco exacto que se haya contrariado desde este banco en lo más mínimo la formacion del partido liberal-dinástico; léjos de eso, se me ha censurado en alguna ocasion, y principalmente en una ocasion determinada, por haber dicho demasiado alto, en términos demasiado decisivos, que acaso se pretendió presentar como una especie de órden que aquellos individuos que, no queriendo estar en el partido liberal-conservador y habiéndose separado del antiguo partido constitucional, continuaban todavía separados de él, harian un bien al país volviendo á juntarse con sus antiguos correligionarios, y que debian hacerlo cuanto ántes.

Yo considero como un suceso fausto para las instituciones la constitucion de un partido liberal-dinástico que pueda sustituirnos en el poder, y nunca he dicho nada que esté en contra de esta afirmacion que entrego al juicio de los señores senadores y del país; pero no es esto lo que entre nosotros se ha debatido, sino otro género de cuestiones que pueden llamarse secundarias, pero siempre importantes para los intereses del país.

Lo que en primer lugar se ha discutido entre nosotros, una vez constituido el partido liberal-dinástico, como nuestro natural y legítimo heredero, era la oportunidad, el momento en que debiera sucedernos en el poder. ¿Qué tiene esto que ver con nuestra opinion sobre la constitucion del partido liberal-dinástico? Qué, ¿no se os han leido aquí ayer palabras incontestables, segun las cuales una de las personas más distinguidas del partido liberal-dinástico ha declarado que necesitábais vosotros, los que veníais del antiguo partido constitucional, una garantía que os la ha dado la fusion, y por consiguiente, hasta que la fusion se ha hecho, no debíais legítimamente ser llamados al poder? *(El Sr. Cuesta:* Para vosotros, no para el país; aquí no lo ha dicho nadie.) Se ha dicho, se ha leido, y no sé si constarán aquellas palabras todavía.

De otra parte, no soy yo el que ha introducido en esta Cámara la costumbre de traer cuestiones de otro sitio, por el contrario, aprovecho la ocasion para decir que lo deploro profundamente; pero cuando aquí se traen los actos de los diputados de la mayoría para hacer el primer fundamento, la primera base de extensos discursos, de largas disertaciones; cuando entre nosotros se emplea este sistema de combatir, ¿cómo hemos de renunciar nosotros á acudir á él? *(El Sr. Martinez Campos pide la palabra.)*

En fin, sea lo que quiera de la opinion incontestable de vuestros correligionarios, lo que se ha debatido entre nosotros desde seis ó siete años á esta parte, era si habia llegado el momento de que nos retiráramos del poder por considerarnos incapaces para hacer el bien del Estado, ó no habia llegado ese momento, y vosotros érais quienes no estabais todavía dispuestos ó con legítimas condiciones para ocupar el poder.

Nosotros sostenemos que la gestion que hemos hecho de la Hacienda pública, es superior á la que se ha hecho en otros tiempos, porque hemos dado y damos al país más libertad que le ha dado Gobierno alguno hasta ahora: mayor libertad parlamentaria, mayor libertad de reunion, mayor libertad de imprenta, y que dadas nuestras costumbres, y dados nuestros sentimientos y nuestro modo de ser, ni ha tenido ni tendrá jamás la prensa española más libertad que la que hoy tiene. *(Risas en la tribuna de la prensa.)* En delinquir y pedir indultos emplean el tiempo los señores que me interrumpen. *(Grandes risas. ¡Muy bien, muy bien!)*

Estamos en el estado normal del sistema representativo y liberal, tal como él se ejercita en todas partes. ¿Habeis tratado sériamente de negarnos esto por medio de discusiones especiales y concretas? No; nunca.

Sosteneis que el país no tiene opinion, y que siempre en las elecciones vence el Gobierno, y que es inútil consultar la opinion del país. *(El Sr. Suarez Inclan:* Segun las condiciones en que se haga.) ¿Cuáles son esas condiciones? Nosotros hemos hecho, con el concurso de la oposicion, una ley electoral, sin poner condicion alguna. *(El Sr. Suarez Inclan:* Pero no sinceramente.) Hay un señor senador que, por lo visto, quiere que esta cuestion se decida por la sinceridad. Es decir, que el país y nosotros, creamos que no somos sinceros, y que su señoría sí lo es. Me basta exponer esta extraña teoría para que su señoría quede contestado. *(El Sr. Suarez Inclan:* En su dia lo probaré.) Debe ser reciente esa creencia de S. S., puesto que hasta hace seis meses su señoría ha votado con el Gobierno, le ha apoyado y no le ha denunciado en nada. *(Risas.—El Sr. Suarez Inclan:* Yo lo he denunciado donde podia denunciarlo.) Ante las Córtes es donde puede denunciar el diputado ó senador.

En todas partes hay una masa del país, la inmensa mayoría, lo mismo en Inglaterra que en todas las naciones, que no está afiliada á ningun partido político. Pues bien, no es que esa masa y esa mayoría del país sea indiferente. ¿Lo estaba, por ejemplo, en un dia en que rigiendo los destinos del país el Sr. Sagasta convocó á los comicios electorales? ¿No recordais aquella lucha tremenda, no recordais que aquella inmensa minoría hizo del Parlamento un Parlamento ingobernable? ¿Y por qué esto? Porque entónces se habia llevado delante del país, de esa masa siempre imparcial, verdaderos problemas políticos. El país, ántes de dilucidar estos problemas con las armas, y ántes de irse una parte de él á las provincias del Norte y otra á las de Levante á sostener sus convicciones con las armas, ántes de levantar á otras poblaciones del litoral, acudió á los colegios electorales, y allí manifestó con todo vigor, con toda decision sus opiniones, con ese valor y decision que ahora le negais. ¿Por qué esa masa grande del país no manifiesta á cada instante iguales sentimientos? ¿Por qué no manifiesta semejante valor? ¿Por qué no se levanta ahora contra los Gobiernos y vota enfrente de ellos? Porque, en primer lugar, los problemas que en situaciones normales se presentan no ofrecen entre sí bastantes diferencias para apasionar y para que se hagan los esfuerzos que se necesitan en las luchas electorales; pero hay otra razon más concreta, la que yo he expuesto en otras ocasiones á las Cámaras; y es que la conducta que las oposiciones han seguido generalmente, y no quiero en estos momentos señalar distinciones que pudieran parecer injustas, es que la conducta de las oposiciones, que su falta de verdadero programa de gobierno, su falta de paciencia; el no querer contar con el tiempo para la persuasion y propaganda y organizacion de sus propias agrupaciones políticas para convencer á la masa de los electores, son las causas de que éstos, frente á frente de esas oposiciones generalmente sin sistema, y algunas veces sin principios determinados, permanezcan completamente indiferentes.

La prerrogativa real es la que ha de examinar los resultados de las elecciones, lo que ellas han podido tener de bueno, de malo, de legítimo ó de incompleto; ella es quien ha de examinar lo que despues de verificadas las elecciones, haya acontecido en el país que pueda modificar la opinion de los Cuerpos colegisladores, y ella es quien ha de decidir del estado de la opinion pública. ¿Creeis que el estar hablando todos los dias de peligros que pueden ocurrir, segun use ó no use de su alta prerogativa, no constituye, en el fondo, algo que es anticonstitucional y que tiene el carácter de verdadera amenaza? Pues si hay esos peligros, ¿no los conocerá ese juez que está sobre todos nosotros y que sabe decidir en un instante? Por otro lado, ¿de quién han de venir esos peligros? Yo los niego, como los ha negado esta tarde el digno señor general Martinez Campos. ¿Pueden venir esos peligros de los partidos dinásticos? Nó: Sobre este punto, aunque no fueran necesarias palabras, el dignísimo señor general Martinez Campos nos ha dado esta tarde toda la seguridad que puede darse.

No; no desarmareis á los partidos anti-dinásticos, porque no los ha desarmado nunca ningun partido liberal. No hace mucho tiempo que se ha hablado, por ejemplo, de la union liberal, á la cual tuve yo el honor de pertenecer desde el primer instante de su creacion, hasta que terminó su historia. Pues bien, miéntras bajo otros Gobiernos no se levantaron revoluciones (sino motivos ó motines, relativa y áun absolutamente insignificantes), bastó que la union liberal proclamara principios más libres que los que se habian proclamado hasta entónces (ó al ménos desde hacia muchos años) en las esferas del Gobierno, reconociendo el reino de Italia, contra la opinion de la mayoría de los católicos españoles en aquellos momentos, haciendo una ley electoral á gusto tambien de la oposicion de aquella época, formando una ley de libertad de imprenta, que quitaba la prévia censura hasta allí vigente por derecho y segun la ley; bastó esto, digo, para que entónces fuera cuando agitándose la conspiracion, invadiera los cuarteles ofreciendo á las clases ínfimas del ejército no libertades ni derechos, que ni conocian ni les importaban, sino grados, empleos y provechos personales, y entónces surgieron las más tremendas de las luchas que han tenido lugar dentro de nuestras ciudades. *(Muy bien, muy bien.)*

No os lisonjeeis, pues, de desarmar á los partidos anti-dinásticos, no; contra esos partidos, vosotros y nosotros debemos estar siempre reunidos, porque nuestra causa es igual, y por lo tanto hay que atacarlos todos, lo mismo los unos que los otros. Dejemos fuera de debate á los partidos anti-dinásticos, no pensemos en ellos sino para reunir nuestras fuerzas á fin de rechazarlos y vencerlos más fácilmente. Descartados desgraciadamente del juego político los partidos anti-dinásticos, puesto que vosotros y nosotros somos igualmente dinásticos, puesto que nosotros contamos con las espadas de los generales españoles, como con la del señor general Martinez Campos *(El Sr. Martinez Campos:* El Rey), prescindamos de la idea del peligro, pues ese peligro no vendrá en la forma que se recela. *(Muy bien, muy bien, muestras de aprobacion.)*

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra para rectificar el Sr. Suarez Inclan.

El Sr. CUESTA: Tenia pedida la palabra para rectificar y para alusiones.

El Sr. PRESIDENTE: Ya tocará á su señoría su turno.

El Sr. RUIZ GOMEZ: El Sr. Suarez Inclan ha renunciado á la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Entónces la tiene V. S. para alusiones personales.

El Sr. RUIZ GOMEZ: Hablando un poco alto con un compañero, dije esta sola frase que recogió el delicado oido del señor presidente del Consejo de Ministros: "hay sospechas;" y en el momento me retó S. S. á singular combate.

Empiezo por declarar que no abrigo de ningun Gobierno sospechas indignas, porque el prestigio del Gobierno como Gobierno de mi país está para mí sobre el amor propio y sobre todas las cosas. Despues de esto tiene mayor gravedad el reto de S. S., que siendo presidente del Gobierno de S. M. ha llevado sus sospechas á otras administraciones. Yo no tengo sospechas de este ni de ningun Gobierno de España. El Sr. Cánovas se olvida de que yo tengo el oido bastante fino y suelo oir gracias de S. S. que mortifican, aunque jamás le he interrumpido.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Cánovas del Castillo): Tendré mucho cuidado de moderarme en decir gracias, áun cuando tenia la sospecha de no haberlas dicho jamás,

Y no tengo que añadir otra cosa sino que las palabras que ha pronunciado el Sr. Ruiz Gomez son completamente dignas para su persona y satisfactorias para mí. Yo creí que la frase "hay sospechas" me la habia dirigido el Sr. Ruiz Gomez, como una interrupcion. Si S. S. me hubiese manifestado que era una palabra dicha á una persona que estaba á su lado, jamás me hubiera hecho cargo de ella.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusion. Orden del dia para mañana: Continuacion del debate pendiente.

Se levanta la sesion."

Eran las seis y media.

Telegramas.

Los que insertamos á continuacion, y que no nos han sido trasmitidos por la "Prensa Asociada", se refieren al cambio ministerial:

Paris, febrero 10.

Varios personajes del partido conservador español aseguran que el Rey indicó espontáneamente al señor Cánovas que consideraba la crísis inevitable, porque creia justo el dejar alternar y participar del poder á los liberales. Estos hacen grandes elogios de la conducta del monarca, y su justicia y decision en el asunto han causado general satisfaccion.

El Congreso estaba ocupado por completo, salon y tribunas, cuando se leyó la comunicacion oficial que anunciaba la caida del Gabinete.

Paris, febrero 11.

Una gran multitud llenaba el Congreso cuando uno de los secretarios se levantó para leer los decretos que admitian las dimisiones del señor Cánovas del Castillo y de sus colegas. El presidente del Consejo no se hallaba presente. A las dos y media entraron los nuevos ministros, vistiendo uniforme, y tomaron asiento en el banco azul.

El señor Sagasta subió á la tribuna y dijo en medio de un profundo silencio y con visible emocion que en deferencia á las Córtes el nuevo ministerio habia ido allí á declarar que esperaba realizar en el poder lo que habia defendido en la oposicion y que en época muy próxima expondria el Gabinete su programa político.

Despues leyó el señor Sagasta el real decreto aprobado en el Consejo que declaraba disueltas las Córtes. (?) El público que ocupaba las tribunas dió algunos vivas y de ámbos lados del Congreso salió el mismo grito: ¡Viva el Rey!

Vapor correo español.

El vapor *Gijon*, segun avisan por telégrafo á la casa consignataria, zarpó de Santander el dia 20 del actual, con direccion á la Habana, haciendo escalas en la Coruña y Puerto-Rico. Conduce 31 individuos de tropa.

Incendio del Condado.

Ampliando las noticias que publicamos ayer referentes á la destruccion de este poblado, trascribimos el siguiente parte recibido en el Gobierno General:

"Alcaldía Municipal de Trinidad.—Excelentísimo señor.—El Alcalde del barrio del Rio de Ay, en comunicacion de 17 del actual me dice:—Tengo el disgusto de poner en el superior conocimiento de V. S., que como á las tres de la tarde de este dia se declaró un incendio en la casa de D. Juan Regueras de este poblado. Inmediatamente asistí con la fuerza de la Guardia Civil, vecinos y parte de la fuerza de caballería que se halla destacada en el mismo, al lugar del incendio, pero en el mismo momento se declaró un fuerte viento que esparció la candela por diferentes casas, pudiéndose sólo salvar algunas de ellas, gracias al infatigable denuedo con que tanto los vecinos como la fuerza yá expresada hicieron; pero como dejo dicho era tan fuerte el viento que en ménos de quince minutos quedaron reducidas á cenizas diez y siete casas contando entre éstas la Alcaldía, la casa-cuartel de la Guardia Civil, la Estacion Telegráfica y del destacamento de Caballería del Rey, no habiendo podido salvar de las llamas alguna parte del archivo de la Alcaldía por la velocidad con que este elemento lo destruia todo. Réstame manifestar á V. S. que no ha ocurrido desgracia personal ninguna y que terminado por completo el incendio yá citado daré á V. S. más pormenores.—Dios etc."

Los partes de los jefes de las fuerzas de la Guardia Civil están casi en los mismos términos que el trascrito.

Noticias del Pacífico.

De una correspondencia de Panamá, fechada el 5 del corriente y dirigida al *Courrier des Etats Unis* traducimos los siguientes interesantes párrafos:

Cuando se supo en Lima el resultado de la batalla de Chorrillos, millares de personas se precipitaron en desordenada fuga en diversas direcciones. Unas tres mil se refugiaron en Ancon, donde la flotilla neutral se hallaba estacionada. Muchos de estos fugitivos carecian enteramente de recursos, y como se viesen en peligro de ser despojados por los rateros los que aún contaban algunos, los jefes de los buques neutrales enviaron á tierra doscientos hombres para velar dia y noche por la seguridad de la poblacion, manteniéndose con estas medidas el más estricto órden. La flotilla neutral ha enviado tambien á tierra víveres para los fugitivos destituidos de recursos.

Despues de la ocupacion pacífica de Lima por los chilenos, el general Baquedano se dirigió á Ancon en un tren especial, llevando consigo á todos los que quisieran fiarse en su palabra.

El Callao ha sido declarado puerto franco para el comercio, ocupando las oficinas de la aduana empleados chilenos. Reina gran animacion en el comercio.

Las autoridades chilenas han querido que actúen las córtes de justicia, pero los jueces se han negado á ello. Igual negativa ha habido á una proposicion del general en jefe del ejército chileno que deseaba saber se hallaba dispuesto á entrar en tratos con un gobierno provisional, é invitaba á los habitantes á formar dicho gobierno. Despues de esta negativa, el general Paquedano, ha expedido una proclama declarando á la ciudad en estado de sitio, condenando á la pena de muerte á todo soldado chileno ó peruano que maltrate á los habitantes y á todos los que se hallaren armados sin plena autorizacion.

Se ha hecho saltar los fuertes del Callao y se han clavado los cañones. El populacho del Callao ha imitado la conducta del de Lima saqueando multitud de edificios pertenecientes á extranjeros. Los italianos han experimentado grandes pérdidas. La guardia urbana, compuesta de extranjeros, ha logrado reprimir el pillaje despues de un combate con el populacho. Los extranjeros residentes en Lima han protegido tambien la ciudad en los dias 15 y 16 de enero, contra las turbas de foragidos que saquearon ó incendiaron los barrios habitados por los hijos del Celeste Imperio.

CRONICA GENERAL.

—Por el Gobierno Civil de esta provincia se ha expedido la siguiente circular:

"Encontrándose este Gobierno en la necesidad de tener á la vista algunos datos acerca de los Alcaldes de barrio que existen en esta provincia, con fecha 12 del corriente he acordado dirigir á V. la presente, con objeto de que en el acto que tenga conocimiento de ella se sirva disponer el envío de una relacion de los expresados funcionarios que existan en el término de su mando, expresando en la misma sus nombres, autoridad por quien fueron nombrados, fecha en que se dió de ello cuenta al Ayuntamiento, segun lo previene el artículo 56 de la ley municipal, y si éstos están comprendidos en la circunstancia requerida por el artículo 55 de la misma ley, ó en caso contrario justificará [illegible] con el debido expediente la causa de haberse hecho tal nombramiento.

Lo digo á V. para su conocimiento y debido cumplimiento. Dios guarde á V. muchos años. Habana, febrero 19 de 1881.—*Arias.*—Sres. Alcaldes municipales de esta provincia."

—Le ha sido expedido el título de Bachiller en Artes á D. Emilio Manuel Serra.

—Por Real Órden han sido confirmados en el cargo de vocales de la Junta Superior de Instruccion pública los Sres. D. José Sarrá y Dr. Arturo Amblard.

—Ha sido autorizado para ejercer la profesion de medicina y cirujía en esta Isla D. Sebastian Gonzalez Arango.

—Dª Balbanera Espinosa ha sido nombrada directora interina de la escuela de entrada de niñas de Alfonso XII; D. Santiago A. Losada en propiedad de la del barrio del Cotorro (Sta María del Rosario); Dª Belen Glizan, de la incompleta del Cano, y D. Enrique Echenique en calidad de interino de la de 2º ascenso de Regla.

—Se ha concedido autorizacion á D. José de Juan y á D. Francisco Martin, para establecer en esta capital un colegio privado de Instruccion primaria.

—Ha sido desestimada una instancia de Dª Honorina Grehan, maestra de la escuela de Calibarien, en solicitud de ser trasladada á la de Taguayabon.

—Ha sido autorizada para sufrir examen de maestra de instruccion primaria elemental Dª Concepcion América Rodriguez.

—Ha sido pasado á informe de la Junta Superior de Instruccion pública el expediente promovido por D. Francisco N. Guerrero, solicitando ejercer la medicina en esta Isla.

—Dicen de Sagua, con fecha 19 del corriente: "Poca animacion ha reinado en este mercado azucarero durante la semana trascurrida y que hoy termina, habiéndose efectuado en ese periodo las operaciones siguientes: 100 bocoyes regular refino á [illegible] reales arroba; 80 idem idem á [illegible] reales y 110 idem buen comun á 6½ reales, quedando flojo á estos últimos tipos, sin compradores.

Tambien se vendieron 100 bocoyes centrífugas 95º polarizacion á 8¼ reales, pero hoy no se conseguiria á este precio, por ausencia de compradores; cotizamos nominal á 8½ reales por buena polarizacion.

Mieles.—Siguen abandonadas y por falta de operaciones, cotizamos nominalmente á 23 centavos oro por galon, libre á bordo.

Fletes.—Firmes, con regular demanda á anteriores tipos de $4¼ por bocoy de azúcar y $2½ la miel.

Buques en puerto:—Tenemos 18 buques en puerto, de los cuales: 4 están descargando y 14 cargando."

—Lo recaudado en la Administracion Económica de esta provincia, por contribuciones directas, el sábado 19 de febrero, ha ascendido á 448 con 71 cts. oro, y $181 con 15 cts. siendo el total de lo recaudado hasta la fecha $8,661-14 cts. oro y $3,420-81 centavos billetes.

En la misma Administracion se recaudó el dia 21 del corriente, $8,285-02 cts. siendo el total de lo recaudado hasta la fecha $727,338.

—El dia 21 del corriente se han recaudado en la Administracion Local de Aduanas $54,588-45 centavos por derechos de importacion y exportacion, navegacion, multas, comisos, depósitos é intereses de pagarés.

—La *Gaceta* publica hoy las reglas para la aplicacion del nuevo padron de la contribucion industrial, de comercio y sus asimilados y el modo de distribuir los contingentes de cuotas gremiales entre los individuos que compongan cada gremio.

Segun el artículo 2º de esta instruccion, las cuotas generales que se impondrán á las clases serán aproximadamente las que les correspondan, teniendo en cuenta las hoy fijadas por el Excmo. Ayuntamiento; pero las cuotas que hoy establece la Hacienda quedan para en adelante completamente independientes de las variaciones que pueda introducir el municipio en las suyas.

Estas cuotas son las siguientes:

Primera clase	$ 1400
Segunda id.	800
Tercera id.	670
Cuarta id.	540
Quinta id.	400
Sexta id.	270
Sétima id.	220
Octava id.	190
Novena id.	160
Décima id.	140
Undécima id.	110
Duodécima id.	100
Décimatercia id.	60
Décimacuarta id.	40

—Leemos en *El Criterio* de Remedios:

"Se nos asegura que la directiva del ferrocarril de Caibarien á Sancti-Spíritus ha determinado construir dos ramales, que se internarán, el uno hácia el caserío de Guadalupe, y el otro hácia Las Vueltas.

Ambos serán de gran utilidad á la jurisdiccion y es de desear que se construyan en seguida.

Parece que yá se están haciendo los conocimientos preliminares."

—La Comision Permanente de la Diputacion provincial de Puerto Príncipe, ha acordado en una de sus últimas sesiones elevar una exposicion al Sr. Ministro de Ultramar interesando se prorogue por un año más, que vencerá en junio del venidero 1882, la franquicia otorgada á aquella provincia y la de Santiago de Cuba para introducir, libre de derechos de importacion, ganado extranjero.

CORREO NACIONAL.

Los periódicos de la Península recibidos por el vapor *Newport*, llegado anoche á este puerto procedente de New-York, alcanzan hasta el 1º del presente mes, ó sean cuatro dias más adelantados á los que nos trajo el último vapor correo. A continuacion extractamos las noticias de más interés:

Del 29.

La *Integridad* de hoy da la siguiente noticia:

"Decíase anoche que al Sr. Posada se le habia dirigido un nuevo telegrama, á fin de que por el correo ampliase su declaracion de ayer.

Espérase, por tanto, carta de Llanes, en la que algunos fusionistas creen que ha de resultar algo más que en el telegrama; en cambio otros muchos no abrigaban tales esperanzas."

—En los wagones sumergidos en el Ebro á consecuencia del descarrilamiento del tren ocurrido cerca de Alcanabre, se hallaban los fondos de la empresa y los equipajes de los viajeros que pudieron extraerse del rio, gracias al arrojo de unos guardias civiles.

—Por el ministerio de Fomento se ha aprobado el expediente de cesion al ayuntamiento de Barcelona de terrenos viables y obras de urbanizacion por Don Eduardo Grenzner en la calle de Valencia.

—A la comida que dió esta noche la legacion de Méjico en esta corte, han sido invitados el presidente del Consejo, el ministro y subsecretario de Estado y varios diplomáticos.

[illegible]

—Importancia excepcional ha revestido la sesion de hoy del Senado.

Las declaraciones del respetable general Martinez Campos, y el discurso que con este motivo ha pronunciado el jefe del gobierno, [illegible] la atencion de los Sres. senadores.

—El ministro de Fomento tiene en cartera algunos proyectos de ley, que en breve presentará á las Córtes.

—Dice anoche la *Epoca*:

"Hablábase esta tarde de fórmulas de transaccion, propuestas por unos tradicionalistas y rechazadas enérgicamente por otros."

[illegible]

Del 30.

[illegible]

Albacete, 29.

[illegible]

Huelva, 29.

[illegible]

Zamora, 29.

[illegible]

Toledo, 29.

[illegible]

Valencia, 29.

[illegible]

Palencia, 30 (10'42).

[illegible]

Sevilla, 30 (11'15 m.)

[illegible]

Del 1º de febrero.

[illegible]

(Del *Times* de Lóndres).

Madrid, febrero 1º

[illegible]

Madrid, id. 2.

Dice el *Correo* de la tarde que el Gobierno presentará el presupuesto á las Córtes el 12 del corriente.

[illegible]

GACETILLA.

Música sacra.—[illegible]

De un periódico madrileño.—[illegible]

Tercera amonestacion.—[illegible]

Estudiantina Española.—[illegible]

Excelente publicacion.—[illegible]

El Molinero de Subiza.—[illegible]

El Tesoro del Hogar.—[illegible]

Vacuna.—[illegible]

Policía.—Novedades del dia 21:

Distrito 1º—Robo á mano armada de un reloj y una leontina á un pardo, en la calle de Compostela: fueron detenidos dos á la voz de ataja.

Idem 2º—Quemaduras que se causó una cristiana á quien se le incendió el mosquitero de la cama en que dormia: se causó tambien quemaduras un hijo de ésta al auxiliarla.

Hurto de varias prendas de oro á un vecino del hotel Pasajo, se ignora el autor.

Idem 3º—Hurto de una guitarra del teatro de Payret: se ignora el autor.

Hurto de un pantalon de dril del Mercado de Tacon: el autor fué preso.

Amenaza que hizo un individuo blanco á otro con un cuchillo: fué preso.

Idem 5º—Tentativa de homicidio en un individuo blanco, por otro que le disparó varios tiros de revólver: fué detenido.

Idem 6º—Un individuo se presentó quejándose de que le habian robado $58, valor de unas prendas que le habian sido entregadas para su venta: se justificó la falsedad de la queja y quedó preso.

En la calzada de Cristina á un asiático le fueron robados $41 por dos morenos armados de puñal y machete, los que lo causaron lesiones.

Idem 7º—Capturado un individuo autor de un hurto de que se dió cuenta en 20 del actual.

Estafa de dinero á un vecino de la calle de San Rafael: el autor fué detenido.

Idem 8º—Ocupado abandonado un caballo hurtado en 18 del actual en el Mercado de Tacon.

Detenidos: diez.

Donativos.—N. A. y E. nos escribe y remite $3 billetes para que, á nombre de tres niños, los entreguemos á Dª Mercedes Candau.

Dos señoritas han enviado á esta redaccion $2 billetes para el pobre D. Luis Delgado y familia, residentes en los Quemados de Marianao, y el niño J. G. ha dado un billete de á peso con el mismo objeto, cuyos $3 le han sido entregados hoy al interesado, por el Sr. Cura Párroco de aquella poblacion.

DEPARTAMENTO DE ARTILLERÍA DE LA ISLA DE CUBA.—REGIMIENTO Á PIÉ.—*Programa de las piezas que ha de tocar la música del mismo en la retreta del dia de la fecha, en el Parque Central.*

1ª Polka, "Polichincla", Costa.
2ª Sinfonía "Zanetta", Aubert.
3ª Duetto (desafio) "La Forza del Destino", Verdi.
4ª Melodía "La Stella Confidente", Robandi.
5ª Danza puertorriqueña "La Ausencia" Tararez.

Habana, 23 de febrero de 1881.—El músico mayor, *Antonio de la Rubia.*

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE TACON—No se ha recibido el programa.

TEATRO DE PAYRET.—No hay funcion.

TEATRO DE ALBISU.—La gran zarzuela *El Salto del Pastego.* A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.—Funciones por tandas, con baile al final de cada acto.—A las 7½, las 8½, las 9½ y las 10½.

GRAN TEATRO DE TACON CARNAVAL DE 1881.

Seis grandes bailes de disfraces en los dias 27 y 28 de febrero y 1º de marzo y tres domingos siguientes.

CONOCIDOS POR

La Piñata La Vieja y La Sardina

Contraseña toda la noche.

Tres magníficas orquestas, dos en el salon y una en el patio.

El popular RAIMUNDO VALENZUELA con su primera orquesta de cuerda y vistido los establos, así con el reputado clarinete D. ANGEL ZAPATA.

Raimundo Valenzuela, Angel Zapata.

Y LA BANDA POR D. BERNARDINO LESMES, COMPUESTAS DE ESCOGIDOS PROFESORES QUE EN CON SIN INTERRUPCION, NUEVAS Y VARIADAS DANZAS, POLKAS MAZURCAS Y VALSES.

BRILLANTE ALUMBRADO,

Local espacioso é inmejorable:

LUJOSAS COMPARSAS

que cantarán y bailarán las 12.

ADVERTENCIA.

Las puertas del Teatro se abrirán á las OCHO los bailes empezarán á las OCHO Y MEDIA y concluirán á las CUATRO en punto de la madrugada hasta cuya hora se darán CONTRASEÑAS.

Entrada general para Señoras y Caballeros $3.

NOTAS:

1ª A las comparsas uniformadas y con música se las dará entrada grátis, prévio un comprobante de que deberán proveerse en la Direccion de este Gran Teatro desde la víspera de cada baile.

2ª Todos los palcos, exceptuando los de propiedad y decoro, que deberán respetarse y se encontrarán cerrados, estarán á disposicion de los concurrentes.

IMPORTANTISIMO:

Queda prohibida, segun las disposiciones vigentes, la entrada á los bailes con espadas, bastones, espuelas ú otros objetos que puedan molestar á la concurrencia.

POR REAL ORDEN QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO PENETRAR Á LOS SEÑORES MILITARES CON UNIFORME.

Se advierte á los señores concurrentes, que si para entrar al baile adquieren papeletas de los especuladores que pululan en el Arco del Gran Teatro se cercioren de su legitimidad pues en los bailes anteriores se encontraron dichas contraseñas falsificadas.

Francisco Marty y Gutierrez.

C 6-22

SECCION DE INTERES PERSONAL.

¡PARA CARNAVAL!

Antifaces de raso de algodon, á 2 rs.
Idem idem seda, á 4 rs.
Idem idem terciopelo, á 4 rs.
Idem idem con estrellitas doradas, á 6 rs.
Caretas y caricaturas muy raras á 4 y 6 rs.

GUANTES DE CABRITILLA. MUY FRESCOS.

Para caballeros (1 boton) á 12 rs. par.
Para señoras (2 botones) á $2 par.
Para idem (4 botones) á $3 par.

BOUQUES CORNETAS

PROPIOS PARA ARMAR RUIDO EN LOS BAILES.

á 2 rs.

AL BON MARCHÉ,

Obispo 90, Obispo 90,

ENTRE

BERNAZA Y VILLEGAS.

C P 4-23

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 23 DE FEBRERO.

MIERCOLES.—Pues en las próximas festividades nos llama la iglesia desde Belléhem al monte Calvario, para contemplar el mismo adorable cuerpo de nuestra salvacion, en las agonías de una muerte cruel: para considerar en la obra grande de nuestra redencion; expiar con su sangre preciosa el débito de nuestras iniquidades, y animarnos á abrazar nuestra cruz con la paciencia, humildad, paciencia y resignacion á su voluntad en cualquier trabajo, pena, ó tribulacion y seguir alegremente en este paso, para poder arribar á la participacion de la gloria de su Redencion. La penitencia es el empleo y destino de vida toda de un cristiano, aun cuando celebramos las divinas Misericordia con alabanzas y gracias, y á nuestra alegría espiritual mezclada de suspiros de compasion á vista de nuestra distancia de los males, de nuestras miserias espirituales, y de las ajenas, y sobre todo á la consideracion de los impenetrables juicios de Dios, nuestros innumerables pecados y nuestras continuas infidelidades y pereza en el servicio del Señor.

San Florencio, cfr. y Sireno, y Santa Marta vírgen y mártir.

FIESTAS EL JUÉVES.

Misas solemnes.—En la Merced la del Sacramento á las 8 en la Catedral la de Tercia á las 9; en San Felipe, Santa Clara, Espíritu Santo, Paula, Monserrate, Guadalupe, parroquia de Guanabacoa y Cerro de renovacion, á las hora decostumbre.

HORAS DE MARIA.—Dia 27.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de las Mercedes en su templo y en Guanabacoa á la misma imágen en la parroquia privilegiada.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO DE PAULA.

Una familia piadosa agradecida de los favores especiales que ha recibido de la Santísima Virgen bajo la advocacion de Nuestra Señora de las Nieves, ha donado á su altar, origlido en este templo varios objetos y con este motivo, el sábado 26 del corriente á las 8 de su mañana, se celebrará en dicho altar una misa cantada con sermon por la existencia de la familia donante y á fin de propagar mas y mas la devocion de la Santísima Virgen María, bajo la expresada advocacion.

Habana, 21 de febrero de 1881.—El Capellan, Alfredo Y Caballero. 3580 3-22

ESCUELA PROFESIONAL

de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FISICO-METEOROLOGICO DE LA HABANA.

ESTADO de las observaciones hechas el dia 1º de enero de 1881.

Abreviaturas.	Horas de la mañana. 6.	10.	Tarde. 2.	6.
Barómetro reducido y corregido	764.11	764.71	763.49	762.54
Termómetro centígrado	23.90	25.40	24.80	24.20
Tension del vapor de agua	15.90	12.80	18.00	19.60
Humedad relativa	87	54	83	87
Lluvia	0.20			0.40
Evaporacion	0.30	0.40	0.10	0.40
Viento.—Direccion	SSO.	SO.	O.	NO.
—Velocidad media en metros por 1"	0.35	0.42	3.15	1.97
Termómetro máximo			26.70	
Termómetro mínimo	19.60			
Actinómetro conjugado; T-t		5.40	2.60	0.90
Nimbus		0	2	6
Fracto-cúmulus		1		
Cúmulus	1	2		
Stratus				
Cúmulus-stratus				

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Llovizna todo el dia y por la noche.

NOTA.—Las alturas barométricas se dan al nivel del mar y corregida la depresion capilar.

DIA 2:

Barómetro reducido y corregido	767.89	768.90	767.97	766.68
Termómetro centígrado	21.00	21.20	20.40	21.40
Tension del vapor de agua	13.00	13.00	15.80	14.20
Humedad relativa	85	84	75	78
Lluvia	13.40			
Evaporacion	0.20	0.50	0.00	0.70
Viento.—Direccion	NE.	NE.	NE.	NE.
—Velocidad media en metros por 1"	2.30	1.23	2.65	2.90
Termómetro máximo	21.80			
Termómetro mínimo	20.50			
Actinómetro conjugado; T-t		0.40	1.80	0.20
Nimbus				
Fracto-cúmulus				
Cúmulus				
Stratus				
Cúmulus-stratus			1	

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Lluvia por la noche.

NOTA.—Las alturas barométricas se dan al nivel del mar y corregida la depresion capilar.

✝

E. P. D.

El dia 23 del corriente á las ocho de la mañana, en la iglesia de Nuestra Señora de Belen tendrán lugar solemnes honras por el eterno descanso del alma del

Sr. D. Santiago O. Burnham,

fallecido en esta ciudad el dia 11 del actual.

Sus hijos, hijo político, demás parientes y afectos suplican á sus amigos la asistencia á tan solemne acto, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Las misas que en dicho dia se digan en la expresada iglesia, serán aplicadas por el alma del finado.

Habana, febrero 21 de 1881.

C 3-20

COMUNICADOS.

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA DE PERSONAS DE COLOR.

Debiendo verificarse un gran baile de sala el lúnes 21 del corriente mes, en los salones del Instituto, se previene á los sres. socios y transeuntes que deben proveerse de los billetes de entrada al baile, en la Contaduría del Casino, sito en la calle de Luz nº 42, sin cuyo requisito no tendrá entrada en él.

Lo que se hace saber por este medio, á fin de evitar malas interpretaciones.

Habana, 19 de febrero de 1881.—El Vice-secretario.

3464 4-20

Habana, febrero 21 de 1881.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Presente.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion:

Ruego á V. se sirva insertar en lugar preferente, las siguientes líneas, de lo que le quedará muy agradecido su afmo. S. S.

Q. B. S. M.

Teniendo que ausentarme de la Habana para seguir cumpliendo el itinerario de mi viaje en la mision especial que me encargó el Gobierno de S. M. Emperial Brasilera, sería faltar á mi deber si no expresara por medio de la publicidad los sentimientos de mi mayor consideracion y respeto, á las dignas personas que han contribuido en todas mis excursiones en este Isla, acogiéndome con la más franca y expontánea hospitalidad.

Particularmente dirijo al digno Cónsul del Brasil en esta ciudad Sr. D. Enrique Porta y Viuña, las expresiones de mi más sincero agradecimiento, no solamente á título de la cordial amistad que me ha prodigado, si no tambien el tributo que lo corresponde, por la poderosa ayuda en el cumplimiento de mi mision.

Sírvase V. Sr. Director afmo. S. S. Q. B. S. M.

Dr. Francisco Lumay.

1-22

OJO.

Unico depósito de carbon Coke

calle de la Diaria 44. En este gran depósito hay además de Coke carbon crudo de todas clases de máquina, fragua, etc., etc. Se reciben órdenes Obispo 21 platería El Bazar.

3295 30-18F

LICEO SOCIAL

DE LA

HABANA,

SECRETARIA.

Acordado en Junta Directiva téngan efecto en este Instituto durante el próximo Carnaval tres bailes de disfraces, el 27 de pension para sus asociados el 28 de socios y el 1º del entrante marzo de pension tambien arreglo á Reglamento, se hace saber á los mismos que en los referidos bailes se observarán los reglas siguientes: 1ª Se recomienda no solamente la sencillez en los trajes sino que éstos sean los mas adecuados al papel que represente el disfraz siendo de cuenta de la Directiva la no admision de aquel que no llene este requisito conforme á los artículos 48 y 15, inciso 20 del Reglamento. 2ª Para el mejor decoro queda prohibido en absoluto todo disfraz de negritos, negritas y demás que afecten á la moral 3ª Habiendo quedado bailes y sin alguna valor los títulos de socios honorarios expedidos por la anterior Directiva, por esta Secretaría se expedirán los nuevos título á favor de aquellos en quienes haya recaido dicho nombramiento; á cuyo efecto quedará abierta esta oficina todos los dias de 7 á 9 de la mañana y de 5 de la tarde á 7 de la noche hasta el 26 del corriente, donde podrán dirigirse tambien los que deseen incorporarse como socios. Para los expresados bailes se estrenarán nuevas danzas y danzones compuestos por el inteligente Director de orquesta Manuel de Jesus Espinosa. Lo que se publica por este medio para general conocimiento, advirtiéndose que el que no esté provisto de su correspondiente billete, no le será permitido la entrada en los citados bailes. Habana, 21 de febrero de 1881.—El Secretario general, Felipe de Pazos. 3631 6-23

SALONES ALTOS

DE ALBISU.

CARNAVAL DE 1881!

Grandes bailes de disfraces.

DOS MAGNIFICAS ORQUESTAS:

Entrada de caballeros, $2.—Idem de señoritas 50 cts.

Nota.—Las personas que tengan contraseña DEL BAILE EL PERCAL se servirán pasar á recoger su importe á dicho salon en los dias 27 y 28 del corriente mes.—La Empresa. 3570 7-22

En los climas tropicales

el cabello casi temprano sine se conserva con grande cuidado. Una fricion suave y frecuente con la cocobilla es menester para su desenvolvimiento vigoroso: pero tambien algo más se requiere. El cráneo vuelve seco y necesita fuerza y vigor.

El mejor vigorador que se ha inventado es el TONICO ORIENTAL que se asimila con las secreciones de los vasos unidos á la cuticula, y ayuda á producir una cosecha abundante y hermosa de pelo.

Bigotes y barbas ralas se vuelven espesas y vigorosas bajo su efecto estimulante. 321

PRESCRIBO DIARIAMENTE

la *Fruta Julien* en mi clientela. Un confite para los adultos, medio para los niños, producen una purga suave y sin dolores de vientre. Añadiré que así los hombres como los niños toman con gusto esta preparacion vegetal cuyo sabor verdaderamente agradable es parecido al de un confite.

23

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Juan Molinet.

CIRUJANO-DENTISTA.

Consultas y operaciones de 10 de la mañana á 4 de la tarde, en su gabinete Teniente Rey 66 3569 15F22

Dr. Melquiades Calvo,

CIRUJANO-DENTISTA.

Consultas y operaciones de siete á seis de la tarde. Pobres de solemnidad, gráts, de tres á seis. Precios módicos.—Bernaza 47, Habana.

3478 4-20

CARLOS NAVARRETE Y ROMAY

ABOGADO,

calle de Tacon número 2.—Consultas de doce á cuatro.

3433 30-20F

JOSE E. BARRENA,

cirujano dentista.—Antiguo discípulo del Dr. Uriel Smith. Se ofrece al público y á su clientela en todo lo concerniente á su profesion en su laboratorio, Amistad 66 casi esquina á San Miguel. 3429 15-20F

JOSE A. ROVIROSA,

CIRUJANO DENTISTA,

Consultas y operaciones de 14 á 3 en el gabinete del Dr Nuñez, Habana 110. 1298 33-19 E

JOSE R. MONTALVO,

MEDICO-CIRUJANO Y OCULISTA.

Consultas y operaciones de 11 á 1. Virtudes 18.

963 32-16

Mme. Magdalena Beysselance,

COMADRONA DE PARIS,

Obrapia 87 esquina á Aguacate 1966 32-20E

DR. JOSÉ DE FRIAS Y CINTRA.

CONSULTAS Y OPERACIONES

De dies á doce del dia.
De cuatro á seis de la tarde.

Aplicaciones eléctricas, faradizacion y galvanizacion, ó sea por corrientes continuas. Aparatos portátiles de reciente invencion, para su empleo á domicilio. Aguacate 116, altos. 2795 33-11 F

Doctor Arteaga,

PARTERO Y OCULISTA

DE LA FACULTAD DE PARIS Y DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL. AGUIAR 15.

C 30-13F

Dª Catalina Hernandez, viuda de Riera,

Partera facultativa por la Universidad de Barcelona. Se ofrece al público de regreso de su viaje á Europa donde ha estudiado los últimos adelantos de su profesion en su morada Dragones 56 entre Rayo y S. Nicolás.

1895 22-19E

Mme. Luisa Batallé

PARTERA FACULTATIVA.

Villegas 123, entre Sol y Luz. 3590 15-9F

Dr. Fernando Escobar,

MEDICO-CIRUJANO

DE LA FACULTAD DE PARIS, ETC. ETC.

Tiene el honor de ofrecer sus servicios especialmente en las enfermedades de las *mujeres* y del *aparato genito-urinario* del hombre, *estrecheces uretrales* (duracion completa en dies dias); *jedrículos seminales*, impotencia, estatrro de la vejiga, etc. etc

Horas de consulta de 12 á 2 de la tarde y de 6 á 8 de la noche.—Tacon núm. 4, altos. 1665 30-12E

DR. NARCISO DAVALOS Y DOMINGUEZ

Abogado.

Notario Concepcion de la Vega número 8. Teléfono 1-22

Legítima vacuna inglesa

DR. JOVER,

de la Universidad de Lóndres, especialista en partos, enfermedades de la piel y urinarias.—Gabinete de consultas GALIANO 129, de una á tres.—Su casa CONCORDIA 59. 3668 15-22 F

Dr. Federico Mora,

ABOGADO.

Estudio Inquisidor 2 de doce á dos.

501 30-19

Juana M. Laudique,

COMADRONA FRANCESA.

Se ofrece en su facultad á todas horas. Villegas 39 entre O-Reilly y Bemba 2899 15-1

Dª MARIA CURCI,

comadrona facultativa,

con diploma de la Universidad de Roma, reconocida por la Academia de Montpeller y autorizada por el Gobierno español. Se ofrece al público en todos los ramos de su profesion. Obispo 97, altos.

C 1-agosto

El Dr. Eduardo Le Riverend.

De regreso de Europa se ofrece de nuevo á sus amigos y á su clientela. Consulado 69, frente al Gimnasio. Consultas de 8 á 2. 1692 30-26E

Dr. Joaquin Laudo,

Médico-Cirujano.

CATEDRATICO DE MEDICINA OPERATORIA EN ESTA UNIVERSIDAD.

Cubo 112, esquina á Sol. Hora de consulta de 11 á 1.

C 2-31

Doctor Juan Medir,

ha trasladado su domicilio á la misma calle del Sol número 76 entre Aguacate y Compostela. Consultas de 11 á 1. 3146 36-16

D. LUIS KALN,

CALLISTA.

De regreso de su viaje á Europa, tiene el honor de ofrecer nuevamente sus servicios á sus amigos en particular y al público en general: no necesita de pomposos y grandes anuncios, pues es bastante conocido en esta capital, donde ha desempeñado las más difíciles operaciones á satisfaccion de los interesados; pues en esta capital los ha desempeñado por espacio de treinta años; que es la mejor garantía que puede presentar.

Aguiar 92, entresuelo de la casa Blanca.

3062 8-13

DR. ANTONIO DIAZ ALBERTINI.

CONSULTAS DE ONCE Á UNA.

Habana 111.

O 23-9 E

Joaquin de Zayas.

Médico cirujano y especialista para las enfermedades de las vías urinarias, las de señoras y partos. Consultas de once de la mañana á una. PRADO N. 48.

1144 99-28E

DR. A. SANSORES

Médico - Cirujano.

Ha trasladado su gabinete de operaciones y consultas á Guanabacoa calle de Cadenas nº 13, entre Division y Versalles, donde se ofrece á sus amigos y clientes. Practica toda clase de operaciones, incluso la inoculacion de la vacuna, y da consultas de 1 á 3 todos los dias, gráts para los pobres.—Vacuna gráts para los pobres: los domingos de 12 á 2.

3184 30-16

José Valdés Fauli,

ABOGADO.

Aguila 113, esquina á S. Rafael. 1978 30E30

MANUEL MARTINEZ AGUIAR.

ABOGADO.

Ha trasladado su estudio de la calle del Teniente Rey n. 96 á la de San Ignacio n. 9 entre O'Reilly y plazuela de la Catedral.

2161 15-6F

Victoriano E. Ayo,

Médico-cirujano.

Unicas horas de consulta de once á una. San Miguel 105. 1879 30-28E

José Agustin Duque de Heredia

ABOGADO.

Ha trasladado su habitacion y estudio á la calle de Compostela 112 esquina á Luz. 1488 32-2E

El Dr. David Wood,

Dentista,

CALLE DE LA HABANA NUMERO 94.

Hace saber á sus favorecedores y al público en general que hoy queda con la cooperacion, en los trabajos de su profesion, del hábil dentista Dr. Horace L. Clark de (New-York,) recien llegado á esta capital. Mucho podria decir el Dr. Wood, sobre su digno comprofesor, pero creyendo no le corresponde á él hacerlo, deja al público que le juzgue segun su propia experiencia.—También quiere manifestar á este mismo público que, conociendo las circunstancias, por desgracia algo penosas, por que atraviesa el pais en estos momentos, dicho profesor se propone reducir el precio de sus trabajos, con el fin de ponerlos al alcance de las personas que lo ocupen. Debo añadir que el Dr. Clark ha traido consigo todos los adelantos con que cuenta nuestra profesion en el extranjero, y que deseoso el Dr. Wood de que todo esté en armonía en su oficina, ha hecho en esta todas las reformas que contribuyen á facilitar el mejor éxito en las operaciones, al mismo tiempo que ofrecen la mayor comodidad á los operados.

NOTA.—Sus comprofesores hallarán constantemente instrumentos de todas clases, surtido de dientes de los mas selectos y cuanto puedan necesitar correspondiente á la profesion, todo de la mejor clase y á precios reducidos. 3060 30-1E

Mágia de La BOCA, De los DIENTES, Del ALIENTO.

SOZODONTE,

El sin par dentífrico líquido.

HERMOSURA Y FRAGANCIA

Son comunicadas á la boca por

SOZODONTE,

que dá á los dientes la blancura de la perla, un color rosado á las encías y perfuma el aliento. Cuantos lo han usado lo consideran como un artículo indispensable en el tocador. Hace desaparecer el sarro de los dientes sin perjudicar el esmalte.

Los pedidos de SOZODONTE exceden á los de todos los dentífricos combinados. Este fámoso artículo ha reconocido mérito y cuantos le conocen continúan pidiéndolo. De aquí la inmensa aceptacion. Está de venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

Una botella dura seis meses.

Enseñanzas.

Educacion completa.

Dos caballeros que pueden dar las mejores referencias ofrecen para dar lecciones á domicilio: uno se dedica á la enseñanza completa del castellano y el otro al francés, inglés, matemáticas y ciencias en general: San Nicolás 17 impondrán. 3664 4-20

Real Colegio

DE

SAN FERNANDO.

de primera y segunda enseñanza de primera clase Monte 2, esquina á Zulueta.

Se admiten pupilos, medio pupilos y externos, para los 5 años de 2ª enseñanza y para la 1ª de comercio.

Tambien brinda á los padres de familia un local separado del resto del colegio para que la familia para alumnos de la Universidad donde podrán vivir como en su propia casa y cuidados y atendidos si por desgracia enfermasen con todo el celo que se requiere.

3545 8-22

ENSEÑANZA DE PIANO Y SOLFEO.—Antonio Eliera da clases á domicilio y en su casa, contando para ello con los ejercicios y estudios mas modernos y todo lo concerniente para progresar en el estudio. San Miguel 96. 3411 8-20

Artes y Oficios.

SOMBRERERIA DE A. BOADELLA

PREMIADA POR LA REAL CASA DE MADRID.

Amistad, esquina á San Miguel.

En esta fábrica se hallará constantemente un buen y variado surtido de sombreros de todas clases, colores y formas; ofreciendo desde hoy que el adelanto en novedades concernientes al ramo de sombrerería estarán en este taller por medio de sus corresponsales en Francia: su mercancías desde lo más infimo lo más elegante. Se ha recibido un gran surtido de felpa de las mejores fábricas de Lyon, y el costo de una HOMBA sólo será de $10; así como tambien todas las demás clases de sombreros, relativamente baratos. Esta fábrica nunca tendrá rivales; pues cuenta con entonsdidos fabricantes, excelentes mercancías y acreditado buen gusto.

El ORO baja, los precios de los SOMBREROS tambien.

Hay un gran surtido de sombreros de castor, calificnianos, desde $1 hasta $10; *bombines de ultima moda*, muy elegantes, desde $4 uno, hasta $10.

En esta sombrerería se hacen cargo de limpiar y teñir toda clase de sombreros, así como tambien de darles la forma más moderna. Las *bombas* de soda y castor pasadas de moda, se ponen á la forma del dia, dejándolas como nuevas, por mal que estén.

No olvidarse:

Nº AMISTAD, esquina á San Miguel.

3417 7-20

Modista francesa.

Hace toda clase de habilitaciones, trajes de paseo y de sociedad para señoras, señoritas, niños y niñas. Las viejas tendrán un surtido completo en 48 horas. Precios módicos. Aguiar 94, alto de la zapatería.

3615 8-23

Peinadora.

Se ofrece una de mucho gusto y elegancia, Aguila 107 entre Sin Rafael y San Miguel, por un peinado á domicilio $4 BjB por mesos $17, viniendo á su casa $9.

3495 6-22

MODISTA.

CALZADA DEL CERRO NUMERO 512.

Se confeccionan trajes para señoras y niños por fi gurin á al capricho. Especialidad en trajes de novia y pa ra bailes. 3513 8-23

Dibujos y bordados.

El taller de Mr. y Mme. Gérard, único en la Habana se ha trasladado de Habana 71 á Amargura 32 entre Aguacate y Villegas. Grandes novedades en Alfabetos, Monogramas, Ramos de flores, hojas de hiedra de todas clases y números, sillones de Bisque sueltos. 3184 8-16

Legítima vacuna inglesa

DR. JOVER,

de la Universidad de Lóndres, especialista en partos, enfermedades de la piel y urinarias.—Gabinete de consultas GALIANO 129, de una á tres.—Su casa CONCORDIA 59. 3668 15-22 F

Dr. Federico Mora,

ABOGADO.

Estudio Inquisidor 2 de doce á dos.

501 30-19

Juana M. Laudique,

COMADRONA FRANCESA.

Se ofrece en su facultad á todas horas. Villegas 39 entre O-Reilly y Bemba 2899 15-1

Dª MARIA CURCI,

comadrona facultativa,

con diploma de la Universidad de Roma, reconocida por la Academia de Montpeller y autorizada por el Gobierno español. Se ofrece al público en todos los ramos de su profesion. Obispo 97, altos.

O 1-agosto

El Dr. Eduardo Le Riverend.

De regreso de Europa se ofrece de nuevo á sus amigos y á su clientela. Consulado 69, frente al Gimnasio. Consultas de 8 á 2. 1692 30-26E

Dr. Joaquin Laudo,

Médico-Cirujano.

CATEDRATICO DE MEDICINA OPERATORIA EN ESTA UNIVERSIDAD.

Cubo 112, esquina á Sol. Hora de consulta de 11 á 1.

C 2-31

Doctor Juan Medir,

ha trasladado su domicilio á la misma calle del Sol número 76 entre Aguacate y Compostela. Consultas de 11 á 1. 3146 36-16

D. LUIS KALN,

CALLISTA.

De regreso de su viaje á Europa, tiene el honor de ofrecer nuevamente sus servicios á sus amigos en particular y al público en general: no necesita de pomposos y grandes anuncios, pues es bastante conocido en esta capital, donde ha desempeñado las más difíciles operaciones á satisfaccion de los interesados; pues en esta capital los ha desempeñado por espacio de treinta años; que es la mejor garantía que puede presentar.

Aguiar 92, entresuelo de la casa Blanca.

3062 8-13

DR. ANTONIO DIAZ ALBERTINI.

CONSULTAS DE ONCE Á UNA.

Habana 111.

O 23-9 E

Joaquin de Zayas.

Médico cirujano y especialista para las enfermedades de las vías urinarias, las de señoras y partes. Consultas de once de la mañana á una. PRADO N. 48.

1144 99-28E

DR. A. SANSORES

Médico - Cirujano.

Ha trasladado su gabinete de operaciones y consultas á Guanabacoa calle de Cadenas nº 13, entre Division y Versalles, donde se ofrece á sus amigos y clientes. Practica toda clase de operaciones, incluso la inoculacion de la vacuna, y da consultas de 1 á 3 todos los dias, gráts para los pobres.—Vacuna gráts para los pobres: los domingos de 12 á 2.

3184 30-16

José Valdés Fauli,

ABOGADO.

Aguila 113, esquina á S. Rafael. 1978 30E30

MANUEL MARTINEZ AGUIAR.

ABOGADO.

Ha trasladado su estudio de la calle del Teniente Rey n. 96 á la de San Ignacio n. 9 entre O'Reilly y plazuela de la Catedral.

2161 15-6F

Victoriano E. Ayo,

Médico-cirujano.

Unicas horas de consulta de once á una. San Miguel 105. 1879 30-28E

José Agustin Duque de Heredia

ABOGADO.

Ha trasladado su habitacion y estudio á la calle de Compostela 112 esquina á Luz. 1488 32-2E

El Dr. David Wood,

Dentista,

CALLE DE LA HABANA NUMERO 94.

Hace saber á sus favorecedores y al público en general que hoy queda con la cooperacion, en los trabajos de su profesion, del hábil dentista Dr. Horace L. Clark de (New-York,) recien llegado á esta capital. Mucho podria decir el Dr. Wood, sobre su digno comprofesor, pero creyendo no le corresponde á él hacerlo, deja al público que le juzgue segun su propia experiencia.—También quiere manifestar á este mismo público que, conociendo las circunstancias, por desgracia algo penosas, por que atraviesa el pais en estos momentos, dicho profesor se propone reducir el precio de sus trabajos, con el fin de ponerlos al alcance de las personas que lo ocupen. Debo añadir que el Dr. Clark ha traido consigo todos los adelantos con que cuenta nuestra profesion en el extranjero, y que deseoso el Dr. Wood de que todo esté en armonía en su oficina, ha hecho en esta todas las reformas que contribuyen á facilitar el mejor éxito en las operaciones, al mismo tiempo que ofrecen la mayor comodidad á los operados.

NOTA.—Sus comprofesores hallarán constantemente instrumentos de todas clases, surtido de dientes de los mas selectos y cuanto puedan necesitar correspondiente á la profesion, todo de la mejor clase y á precios reducidos. 3060 30-1E

Mágia de La BOCA, De los DIENTES, Del ALIENTO.

SOZODONTE,

El sin par dentífrico líquido.

HERMOSURA Y FRAGANCIA

Son comunicadas á la boca por

SOZODONTE,

que dá á los dientes la blancura de la perla, un color rosado á las encías y perfuma el aliento. Cuantos lo han usado lo consideran como un artículo indispensable en el tocador. Hace desaparecer el sarro de los dientes sin perjudicar el esmalte.

Los pedidos de SOZODONTE exceden á los de todos los dentífricos combinados. Este fámoso artículo ha reconocido mérito y cuantos le conocen continúan pidiéndolo. De aquí la inmensa aceptacion. Está de venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

Una botella dura seis meses.

Enseñanzas.

Educacion completa.

Dos caballeros que pueden dar las mejores referencias ofrecen para dar lecciones á domicilio: uno se dedica á la enseñanza completa del castellano y el otro al francés, inglés, matemáticas y ciencias en general: San Nicolás 17 impondrán. 3664 4-20

Real Colegio

DE

SAN FERNANDO.

de primera y segunda enseñanza de primera clase Monte 2, esquina á Zulueta.

Se admiten pupilos, medio pupilos y externos, para los 5 años de 2ª enseñanza y para la 1ª de comercio.

Tambien brinda á los padres de familia un local separado del resto del colegio para que la familia para alumnos de la Universidad donde podrán vivir como en su propia casa y cuidados y atendidos si por desgracia enfermasen con todo el celo que se requiere.

3545 8-22

ENSEÑANZA DE PIANO Y SOLFEO.—Antonio Eliera da clases á domicilio y en su casa, contando para ello con los ejercicios y estudios mas modernos y todo lo concerniente para progresar en el estudio. San Miguel 96. 3411 8-20

Artes y Oficios.

SOMBRERERIA DE A. BOADELLA

PREMIADA POR LA REAL CASA DE MADRID.

Amistad, esquina á San Miguel.

En esta fábrica se hallará constantemente un buen y variado surtido de sombreros de todas clases, colores y formas; ofreciendo desde hoy que el adelanto en novedades concernientes al ramo de sombrerería estarán en este taller por medio de sus corresponsales en Francia: su mercancías desde lo más infimo lo más elegante. Se ha recibido un gran surtido de felpa de las mejores fábricas de Lyon, y el costo de una HOMBA sólo será de $10; así como tambien todas las demás clases de sombreros, relativamente baratos. Esta fábrica nunca tendrá rivales; pues cuenta con entonsdidos fabricantes, excelentes mercancías y acreditado buen gusto.

El ORO baja, los precios de los SOMBREROS tambien.

Hay un gran surtido de sombreros de castor, calificnianos, desde $1 hasta $10; *bombines de ultima moda*, muy elegantes, desde $4 uno, hasta $10.

En esta sombrerería se hacen cargo de limpiar y teñir toda clase de sombreros, así como tambien de darles la forma más moderna. Las *bombas* de soda y castor pasadas de moda, se ponen á la forma del dia, dejándolas como nuevas, por mal que estén.

No olvidarse:

Nº AMISTAD, esquina á San Miguel.

3417 7-20

Modista francesa.

Hace toda clase de habilitaciones, trajes de paseo y de sociedad para señoras, señoritas, niños y niñas. Las viejas tendrán un surtido completo en 48 horas. Precios módicos. Aguiar 94, alto de la zapatería.

3615 8-23

Peinadora.

Se ofrece una de mucho gusto y elegancia, Aguila 107 entre Sin Rafael y San Miguel, por un peinado á domicilio $4 BjB por mesos $17, viniendo á su casa $9.

3495 6-22

MODISTA.

CALZADA DEL CERRO NUMERO 512.

Se confeccionan trajes para señoras y niños por fi gurin á al capricho. Especialidad en trajes de novia y pa ra bailes. 3513 8-23

Dibujos y bordados.

El taller de Mr. y Mme. Gérard, único en la Habana se ha trasladado de Habana 71 á Amargura 32 entre Aguacate y Villegas. Grandes novedades en Alfabetos, Monogramas, Ramos de flores, hojas de hiedra de todas clases y números, sillones de Bisque sueltos. 3184 8-16

9 — SOLON — 9.

Se hace toda clase de vestidos por complicados que sean y tambien toda clase de costura en lencería para señora. Todo á precios módicos. 3280 8-21

Modista.—Cuba 87

Se hacen toda clase de vestidos á precios módicos, se corta y entalla todo lo que se desee, á $2, vestidos de olan, y $3 de seda, por el figurin que quiera. Cuba 87.

3258 25-21 E

MODISTA.

Para toda clase de vestidos de señoras y niños, precios módicos, Perseverancia 59.

3762 15-11F

Modista.

Se hacen vestidos de olan y de seda por figurin y á capricho para señoras y niños, se corta y entalla todos precios módicos Aguiar 110 altos.

3139 8-16

CURA DE LAS QUEBRADURAS.

Mis curativos son tan superiores á todos los conocidos, porque tienen el privilegio de poder presentar muchos casos de CURAS RADICALES obtenidas á los pacientes de dicha enfermedad.

Aviso que pienso ausentarme por algun tiempo.

LUZ NUM. 60.

J. GRO

Unos entresuelos con sala, 5 cuartos, comedor y cocina muy buena, con balcones á dos calles, y tambien cuartos solos. Principe Alfonso esquina á Zulueta número 5. 3370 15-23

Alquileres de criados.

TEJADILLO FRENTE AL N. 11 ESQUINA A Cuba, se solicita una cocinera y una criada de mano, personas de color y con responsabilidad. 3647 4-23

Se alquila

un cocinero para corta familia y un criado de mano. Reina 76. 2674 4-23

Se alquila

un negrito para cochero. Lamparilla 34. 3626 4-23

Una morena de diez y siete años, recien parida, para criandera, sana y de buena y abundante leche: darán razon en la puerta cochera de la casa de Francisco Martinez, Palo Blanco número 5, en Guanabacoa. 3605 6-23

Se alquila una negra buena cocinera y servicial. En la misma se vende en 20 pesos oro doce sillas, 4 sillones y un sofá á la duquesa. Campanario nº 105 entre Zanja y Dragones. 3140 4-20

Se alquila

una general cocinera y criada de mano. Belascoain 14. 3514 4-22

SE ALQUILA

una morena de 16 años de edad para criada de mano ó muy propia para manejar niños, pero con la precisa condicion que no tenga mucha calle. Concordia 37, impondrán. 3555 4-22

Se alquilan tres negras

una buena lavandera, aplanchadora, rizadora y cocinera, y dos para cuidar niños ó criadas de mano, sin mandarlas á la calle. Monte 406 informarán. 3506 4-22

Una morena jóven patrocinada, cocinera al uso del pais, entiende de lavar y planchar y buena para el servicio de una casa, se responde de su moralidad con la condicion de no mandarla á la calle. Dragones número 80 impondrán. 3549 4-23

Una buena criada de mano y se vende un gran perro bulldog. Zanja 50. 3532 4-22

Una patrocinada de 14 á 15 años, muy inteligente para entretener niños ó tambien para criada de mano, con las condiciones que ha de dormir en la colocacion y no mandarla á la calle, Lealtad n. 163 entre Reyna y Estrella. 3231 4-18

Una criandera de color de un mes de parida Neptuno 192 puede verse. 3201 7-16

Criados huidos.

HA FUGADO DE LA PANADERIA EL BRAZO Fuerte el pardo patrocinado Primo Maceo, de 29 años, alto, delgado y algo encorvado, tiene una berruguita en cada oreja y una cicatriz en la frente. Es de oficio panadero y cocinero y es conocido por José de la Rosa. Se gratificará al que lo presente ó dé razon cierta de su paradero. 3202 8-16

Pérdidas.

SE HA EXTRAVIADO UN SOBRE DIRIGIDO á D. Luis P. Valdés, Pror. de la Superioridad, con papeles que solo importan á su dueño, y será gratificado al que los entregue en cualquier estado que se encuentren Compostela 25 ó Neptuno 167. 3670 4-23

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE SE HAYA encontrado dentro de un coche que se dejó en el muelle de Luz una manta de viaje con su correa y dentro de ella un corte de vestido de gró negro, se sirva entregarlo en la calle de Inquisidor 54, donde será generosamente gratificado. 3601 3-23

PERDIDA.

Se ha extraviado una gata varcina preñada con una oreja abierta y otra rayada, la persona que la presente en la calle de San Ignacio 92 se le gratificará generosamente. 3431 4-20

¡OJO!

En un coche de alquiler saliendo de la casa nº 6 San Pedro, siguiendo por junto al correo y calle Churruca tomando Oficios hasta Amargura, perdió una señora un pañuelo de color que tenia amarrada á una punta una llave de escaparate y á otra punta dos pares aretes brillantes, uno en forma de hojas y el otro dormilonas solitarias. A la persona que lo haya encontrado y lo entregue en la citada casa, será gratificada generosamente. 3471 4-20

Pérdida.

En la noche del 26 de Enero se ha extraviado una perrita ratonera con una mancha blanca en el pecho, color canela con las orejas cortadas, entiende por Parí; la persona que la entregue en la Caja de Ahorros O-Reilly 25 será gratificada con 25$ B|B. 3446 5-20

EN LA NOCHE DEL JUEVES DESAPARECIO de la casa Empedrado 29 un gato todo blanco, hijo de Angola y que entiende por el nombre de Palomo. Se gratificará generosamente al que se sirva devolverlo en dicha casa. 3415 4-20

SE HA EXTRAVIADO LA CÉDULA DE VEcindad de D. Pedro Gonzalez y Gil; la persona que la hubiese hallado puede devolverla á la calle del Alambique 30, se extravió la cédula desde el muelle de Luz á la puerta del Arsenal. 3409 4-19

Ventas
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

AVISO.

Se vende un café en uno de los mejores puntos de esta capital, sumamente acreditado para uno ó dos principiantes; informarán Teniente-Rey, Hotel Cubano. 3600 8-23

CIUDADELA.

En $4000 B|B se vende el contrato de inquilinato de una buena ciudadela en buen punto: Lamparilla 3 esquina á Mercaderes informarán. 3599 4-23

Mucha ganga.

Una casa, Cármen 47, con tres cuartos, comedor, cocina, agua y azotea: en $43 billetes. Gloria 64, de alto y bajo, con agua, en $40: otra en Marqués Gonzalez n. 1, con agua, en $30; otra, Desamparados 46, en $17 oro: una accesoria con cuarto y agua, Lealtad esquina á San Lázaro, en $30 billetes; otra con servicio de una casa, Anton Recio esquina á Esperanza, en $16 billetes. Los papeles indican los dueños y llaves. 3660 6-23

GANGA.

En Jesus del Monte se vende la bonita y recien construida casa, calle de Rodriguez número 6, con sala, saleta, tres cuartos, patio y traspatio, bien solada y cielo raso en las principales posesiones, libre de todo gravámen, con portal, 41 varas de fondo y á 30 pasos de la calzada Real, en 1,650 pesos oro, y es de teja francesa. Gervasio 46 darán razon y Lagunas 54, sin intervencion de corredor. 3625 4-23

GANGA.—SE VENDE LA CASA CALLE DE LA Esperanza n. 191 con 9 varas de frente y 30 de fondo sala, aposento, comedor y un cuarto de mamposteria y azotea, 6 cuartos nuevos de tabla parte enlosado, algibe; produce $80 mensuales libre de todo gravámen en $6900 B|B. de más pormenores informarán Sitios 119. 3634 4-23

MUY EN PROPORCION LA CASA CAMPANArio 50 entre Concordia y Virtudes compuesta de sala, zaguan, 2 ventanas, comedor, saleta 4 cuartos bajos y saleta y 2 cuartos altos, toda de mamposteria, pluma de agua y reconocido $600 por el terreno. Informarán Animas 66. 3687 5-23

MUY EN PROPORCION Y SIN INTERVENcion de tercera persona la casa situada en punto céntrico San José 17 esquina á Rayo, inmediata á Galiano, alquilada en $42-50 cts. oro, de excelente mamposteria y techos de cedro, pagadas sus contribuciones y corrientes su título de dominio: darán razon de 10 á 11 y desde las 4 de la tarde en adelante Consulado 22. 3619 5-23

EN PRECIOS MODICOS LAS CASAS ANIMAS 115, Maloja 60 y dos accesorias en la calle de los Corrales. Impondrán San Ignacio 52 á todas horas del dia. 3583 4-23

SE VENDEN CASAS EN EL BARRIO DE COlon: las hay hasta de 3 y $4,000 oro: otras en Jesus Maria de 3 á $4,000 billetes: una en la calle de la Bomba de $7,000 billetes, y otra en el barrio de San Nicolás de $5,000 billetes: impondrán Mision 38, de 8 á 10 de la mañana. 3581 4-22

SE VENDEN

por ausentarse su dueño tres casas muy baratas y todas en muy buen punto, darán razon Chacon n. 2 de 10 á 4 de la tarde. 3574 4-22

BUENA OCASION PARA EL QUE QUIERA EMPLEAR BIEN Y SEGURO SU DINERO.

Se vende una magnífica ciudadela con doce habitaciones altas y bajas y tres accesorias, con un gran pozo de agua potable. Su dueño se deshace de ella por tener que marchar á Europa, en la misma se traspasa el patronato de dos parditas jóvenes cuarteadas, Corona 22 en Guanabacoa. 3572 4-23

SE VENDEN VARIAS CASAS, EN BUENOS puntos y de diferentes precios, lo que se quiere y se necesita son buenos compradores directos: una en ganga en $3500 oro calle del Aguila de mamposteria y azotea con 5 espaciosos cuartos, sala, comedor, hermosa cocina y llave de agua, 9½ frente por 40 de fondo, libre de gravámen, darán razon San José 12 de 8 á 11 y de 5 á 6. 3337 4-22

SE VENDE UNA BOTICA O SE ADMITE UN socio en esta capital, de mucho porvenir, pues se encuentra en un buen punto. Informarán San Nicolás 230 entre Monte y Corrales. 3597 4-22

POR NO PODERLO ATENDER SU DUEÑO, SE traspasa, casi regalado, un tren de coches de lujo y de alquiler, situado en uno de los mejores puntos de esta capital. Demás pormenores, Aguiar 75. 3586 4-22

Guanabacoa.

Se vende la casa n. 33 de la calle de Jesus Nazareno, con bastantes comodidades para una familia y muy próxima á la plaza y paradero del ferrocarril; el precio es la mitad de lo que vale, en la misma tratarán de su ajuste. 3573 4-23

SE VENDE

en el barrio del Monserrate, en punto muy céntrico, una magnífica casa, construida como para habitarla su dueño, pues por su buena forma y especial reparto, la hacen reunir cuantas comodidades puedan apetecerse: la parte baja consta de un buen zaguan; sala con dos ventanas á la calle, saleta corrida, tres cuartos bien cómodos con escaparates embutidos, comedor con estantes para cristales, despensa, un baño con bañadera de mármol y ducha, patio y traspatio con cuatro magníficas caballerizas y buena cocina, cuatro entresuelos para criados; y en la parte alta, sala, antesala, gabinete con estante para libros, cuatro cuartos, corredor corrido, lavadero cómodo para cuatro lavanderas, con inodoros, cielos rasos, losa por tabla; suelos de mármol y mosáico inglés en ámbos pisos, mamparas, lavamanos y abundante agua. Dicha casa construida con la mayor solidez podrá obtenerse en ménos de su costo; y se admitirá en parte de pago, una estancia de labor cuyos terrenos sean de buena calidad, con aguada, árboles frutales, buena casa de vivienda, á corta distancia de esta capital por calzada ó el ferrocarril, y cuyo valor no exceda de cinco mil pesos oro. Darán razon de 10 á 11 de la mañana y desde las 4 de la tarde en adelante en la calle del Consulado nº 22. 3578 4-22

SE VENDE

en la jurisdiccion de Santiago de las Vegas un sitio de labor, compuesto de cerca de una caballería de tierra, con 27,000 matas de tabaco en buen estado, parte de él cortado y mucho que cortar entre pocos dias. Buena casa de vivienda, buena cocina y gallinero, un pozo muy fértil, buena arboleda y todo cercado. Está ménos de 1 kilómetro del pueblo, con calzada. En el mismo pueblo de Santiago Habana n. 21 darán razon. 3528 4-22

SIN INTERVENCION DE CORREDOR SE vende una casa Prado, con sala, comedor, 5 cuartos hermosa cocina, caballeriza, toda de azotea y 3 llaves de agua: Impondrán Obrapía 65 entre Compostela y Aguacate, de 12 á 2 del dia. 3522 4-22

BILLAR:

Se vende una de las mejores mesas de billar que hay en la Habana, así como varias mesas de café y sillas de Viena. Lamparilla 3, esquina á Mercaderes informarán. 3591 4-22

AVISO INTERESANTE.

Por ausentarse su dueño se vende en las mejores condiciones para el comprador la fonda posada y billar La América Reformada, única junto á la estacion del ferrocarril de Cienfuegos: calzada del Monte esquina á San Nicolás 179 darán razon. C 15-22F

SE VENDE LA CASA AGUILA 27: EN LA MISma impondrán ú Obrapía 8. 3487 4-22

MUY EN PROPORCION SE VENDEN VARIOS lotes de terreno en el punto conocido por Placer de Peñalver, contiguo á Cárlos III y son de los mejores situados. Darán razon á todas horas, Virtudes 37 entre Amistad y Aguila. 3476 4-20

SIN INTERVENCION DE TERCERO SE VENde la casa Escobar 83, con sala, dos cuartos, comedor y cocina, en la misma tratarán de mas pormenores. 3128 4-20

GANGA.

Se venden todas las existencias, mobiliario, &ª, del hotel, café y billares El Arbol de Guernica, y tambien se alquila la casa Mercaderes 45, donde informarán.

BUEN NEGOCIO.

EN GUANABACOA.

Venta de una estancia

Se vende una estancia ó sitio de labor compuesto de 2½ caballerías de buenos terrenos, situada á 3 leguas de la capital y distante pocos pasos de la calzada que conduce á San José de las Lajas tiene buenas fábricas, pozo fértil y se halla dividida en cuartones cercados de piña, tiene tambien muchos árboles frutales, cocoteros y sobre 300 palmas: para mas informes dirigirse personalmente ó por el correo á V. Sauleda, en San Francisco de Paula. 3267 8-17

SE VENDE O ARRIENDA UN INGENIO SITUAdo en la jurisdiccion de Colon, con ferrocarril en su lindero y un chucho al mismo desde el batey, compuesto de 7½ caballerías y ½ de tierra, de ellas 11 de monte y mas de 12 sembradas de caña, con aguada abundante todo el año; sus fábricas en buen estado, así como la máquina y trenes: del precio y condiciones impondrán Bernaza 30. 3240 8-17

UNA HERMOSA CASA EN LA CALLE REAL de la ciudad de Bejucal, esquina á Sol, con 21 metros de frente y 27 de fondo con dos cuarterías por banda, de mampostería y al fronte cocina, lavadero y letrina, y una hermosa cochera, todo de cedro techos y puertas y reja de hierro, informarán en dicha ciudad Luna 16 y en la calle de O-Reilly 110. 3173 8-16

Buen negocio.

En la plaza de Colon se vende el café Dos de Mayo de Colon; propio para un principiante. Se da en proporcion por tener que irse su dueño para el campo. 3075 8-15

Magnífico negocio.

Por no poderle asistir su dueño, se vende en términos equitativos el Almacen de Depósito de Malas Aguas, situado en la costa Norte de Vuelta Abajo; provincia de Pinar del Rio. Tiene comunicacion semanal por vapor con esta ciudad, tienda mixta interior de regular produccion, al contado, y un lote de más de 30 caballerías de tierra á propósito para tejar, siembra de tabaco, potrero, crianza de ganado, &. &. Es el embarcadero natural de Pan de Azúcar, Paña Blanca, Quemado de Pineda, Santo Tomás, Isabel María, Cabezas de Montiel, Mulo, Sumidero, Calientes, &. y por consiguiente, un excelente negocio para una persona honrada que por sí misma quiera atenderle y darle todo el impulso de que es susceptible, máxime este año de abundante cosecha de tabaco. Tambien se venden unos 30 mulos maestros que se encuentran al servicio de dicho almacen. De otros pormenores impondrán Merced n. 12. 3086 15-15

En el Vedado.

Calzada Real se alquila una gran casa con 5 cuartos muy grandes y para criados, patio, traspatio, algibe con su bomba y dos solares anexos cercados de mampostería de 5½ varas de alto, gallinero, caballeriza y jardin frente á la puerta principal, reune todas las comodidades para una dilatada familia. Belascoain 5 accesoria de la izquierda impondrán. 3060 8-15

BODEGA.—SE VENDE UNA EN BUEN PUNTO sola en una de las cuatro esquinas, y en proporcion por encontrarse su dueño enfermo y tener que retirarse de la isla, de su ajuste y demás pormenores impondrán calle de Neptuno n. 60 kiosco que hace esquina á Galiano. 3151 8-17

119 Gloria 119.

En 3,500 pesos billetes, libres para el vendedor, se vende la casa sita en dicha calle, y con el número indicado. Informarán Baratillo número 7. 2325 30-4

SE VENDEN EN PROPORCION LAS CASAS Aguila n. 1 esquina á la calle Ancha del Norte y Villegas 73 se desea realizar, impondrán Principe Alfonso 178 todas horas y Corrales 28 de 7 á 11 de mañana y por la tarde de 5 en adelante. 2364 15F4

De animales.

POR NO NECESITARSE SE VENDE UNA yegua americana maestra de tiro, sana y sin resabios. Tambien se venden unos arreos de pareja en buen estado; se dan ámbas cosas en módico precio. Impondrán Amistad 98. 3552 4-23

POTROS CRIOLLOS BUENOS, YEGUAS DE vientre y dos burras paridas, de buena raza. El guarda almacen de Aguacate, línea de la bahía dará razon. 3676 4-23

PARA EL CARNAVAL. SE VENDE UN CABAllo americano, alazan maestro de coche y muy manso Galiano 42 impondrán. 3654 4-23

UN CABALLO AMERICANO SE VENDE, acostumbrado al tiro, brioso y de buenas condiciones.—San José 78. 3639 4-23

SE VENDE POR NO NECESITARLO SU DUEño un potro muy buen caminador y muy sereno de siete cuartas, propio para una persona de gusto; á todas horas Aguila 84. 3614 4-23

AVISO A LOS PAJAREROS.

Deseando desocupar el local que estos ocupan, se realizan los pájaros siguientes:

25 canarios largos y finos á $6 uno.
10 canarios idem á $4 uno.
10 parejas pericos de Australia á $5 par.
1 cardenal de los punzós con jaula á $10.
1 cardenal de los gallitos con jaula á $10.
2 gorriones de Méjico, á $6 uno.
2 sinsontes mansos con jaula á $10 uno.
1 sinsonte que canta muy fuerte en $25.
1 loro de Albarado muy hablador en $25.

Lo que se desea es realizarlos.

LUZ número 16. 3657 5-23

CABALLO.

Se vende un bonito caballo criollo de 6½ cuartas, color lazan, muy fino y de excelentes cualidades por su brio y andar, largo y fino, se da en proporcion; impondrán Compostela 140 donde puede verse. 3675 4-23

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑA, se vende, para una persona de gusto, un magnífico caballo del Canadá, moro azul, ó conchas, maestro de tiro sólo y en pareja, y como hay pocos en la Habana: tambien se vende un elegante faeton, y pueden verse y probarse de 7 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Luyanó 72. 3585 4-22

Se vende un buen caballo

americano maestro de tiro, de buena presencia y manso muy barato. Villegas 77, botica. 3498 4-22

UNA MAGNIFICA YEGUA COLONA DE 7 cuartas dos dedos de alzada, trote limpio, sana, muy noble, maestra de tiro sola y en pareja y de inmejorables condiciones: tambien un magnífico caballo de silla y otro moro azul maestro de tiro, un tronco de arreos y dos limoneras, todo puede verse Concordia 98. 3539 4-22

EN 500 PESOS BILLETES SE VENDE UN CAballo americano color dorado maestro de coche, solo y en pareja, muy manso y de buena figura. Cerro, calle del Tulipan núm. 21. 3463 4-20

PARA LOS CARNAVALES.

En la calle de Teniente-Rey n. 96, esquina á Monserrate, depósito de materiales de fabricacion se venden, juntos ó separados por ausentarse su dueño, un precioso caballo del Canadá, moro de concha, y un magnífico milord de última moda, que ha rodado muy poco; ambas cosas en un precio muy módico. 3374 4-19

PAJARERÍA

EL AGUILA,
O'Reilly, 66.

Tengo, acabados de recibir, monitos, titís preciosos, catatillos húngaros blancos, auroras de la China, berenguer, cucacsos y otra infinidad de pajaritos finos, clarines, cardenales, sinsontes, turpiales, arrendajos, loros á $25 que hablan, catatúas, guacamayos, cateyes, pericos de Africa, gallinas cochinchinas, gatos de Angola, menos, conejos, canarios largos, capirotes: tambien preciosas jaulas para colgar y para pared, palomas finísimas de todas clases. Se compran toda clase de animales ó se cambian. 3383 4-19

UN MAGNIFICO CABALLO DE RAZA INGLEsa de trote y marcha castellana, gracioso y suave de movimientos, siete cuartas dos dedos, sano y de inmejorables cualidades para silla. Rayo 28, donde tambien se vende otro criollo, caminador, y un hermoso mulo de paso natural. 3405 4-19

Ojo que es una proporcion.

Comestibles y bebidas.

AVISO.

EL COMERCIO,

PANADERÍA,

calle de San Ignacio núm. 41.

Harina de maiz.

Aceite sublime de oliva de TOSCANA.

...rior en la nueva marmolería, Obispo n. 104. 3211 8-17

De carruajes.

UN FAETON MUY ELEGANTE Y LIGERO de construccion mixta, á la francesa y americana, casi nuevo, vuelta entera, fuelle de esqueleto y de quita y pon, asiento tracero tambien de quita y pon para dos personas. Tambien se cambia por un milord ó duquesa ligeros y de última moda. Concordia 59. 3689 4-23

Se vende

un magnífico milord duquesa de muy poco uso: impondrán Cuba 92. 3690 4-23

GANGA.

Se vende un magnífico faeton nuevo y 2 caballos: uno americano y otro andaluz de monta: impondrán á todas horas, Virtudes 52. 3673 4-23

Propio para un médico.

Un milor nuevo en 1000$ B|B, puede verse Neptuno número 159. 3648 4-23

Se alquila ó se vende una magnífica carretela propia para un tiro de á cuatro ó seis caballos, para Carnavales. Reina 61 impondrán. 3653 4-23

GANGA.—PARA LOS CARNAVALES.

Se vende ó se alquila un tilburi con su caballo y arreos, lo mismo que un quitrin, á propósito para el campo, unas sopandas casi nuevas, y una magnífica silla mejicana, todo muy barato. Neptuno 31. 3602 4-23

OJO, OJO—PARA EL CARNAVAL.—Por ausentarse su dueño para Europa se vende un elegante milord nuevo, cosa de gusto, costó $1200 oro y se da en 750 y una duquesita en $700 btes. Galiano 37. 3433 4-20

UN QUITRIN,

A la criolla con todo su atalaje de plata. En la calle de Cuba n. 115 darán razon. En treinta onzas oro. 3467 4-20

En $450 B|B.

Se vende una victoria francesa acabada de retocar. Es tan ligera que puede tirar de ella una cabra. Impondrán Compostela 91. 3421 6-20

En diez onzas oro.

Se vende un quitrin de medio uso, propio para el campo y una victoria muy barata: Jesus María 89. 3468 4-20

SE VENDE

una Duquesa nueva de última moda, un cupé, ó se cambian por cualquier clase de carruaje. Neptuno número 172 darán razon á todas horas del dia. 3565 15-22F

UNA MAGNIFICA, SOLIDA, LIGERA Y ELEgante duquesa de última moda, con muy poco uso es de 4 asientos y de esmerado gusto; tambien su limonera nueva y ropa de cochero. Concordia 98. 3540 4-22

SALUD 17.

Una elegante duquesita nueva que puede manejarse desde adentro,
Una duquesa de familia tambien nueva.
Una victoria duquesa remontada.
Una victoria de uso, barata.
Un coupé de uso, barato.
Un milord de medio uso.
Un tilburi-faeton muy barato. Tambien se cambian por otros carruajes.

3553 SALUD 17. 5-22

SE VENDE

una duquesa de medio uso muy barata, pintada de nuevo. Obispo 75 se puede ver á todas horas. 3554 4-22

UN PRECIOSO FAETON DE VUELTA ENTEra con asiento para criado, fuelle de quita y pon, es cosa de mucho gusto y sumamente ligero. Campanario esquina á Dragones, café, dirán la casa donde está que es inmediato. 3603 4-22

Se vende

un tronco de arreos francés de platina de poco uso y muy barato: Teniente-Rey esquina á Villegas en el café darán razon. 3597 4-22

¡NO TIENE RIVAL EN EL MUNDO

EL

AGUA DE PERSIA

DEL DR. GANDUL.

Es el mejor cosmético que se conoce para TEÑIR EL CABELLO, porque no mancha *ni el cútis ni la ropa,* y lo deja *suave y brillante.*

¡¡ES LA UNICA QUE TIENE PRIVILEGIO

DE

S. M. el Rey Don Alfonso XII!!

Tengase mucho cuidado de no confundirla con otras preparaciones análogas que han salido despues, pues el *AGUA DE PERSIA* del DR. GANDUL no contiene

NITRATO DE PLATA NI PASA EL PELO,

DE LO CUAL RESPONDEMOS.

¡Es la que más se vende!

¡Es la de mejores condiciones!

Lo comprueba hasta la evidencia el siguiente certificado:

Los que suscriben, Droguistas, Farmacéuticos y Perfumistas de esta ciudad:

CERTIFICAMOS: que la preparacion conocida con el nombre de *AGUA DE PERSIA* del Dr. GANDUL para teñir el cabello, reune como tinte, cualidades superiores á todas las preparaciones de su género y como cosmético es el más inocente: por cuyo motivo el público le dá la preferencia, sobre todo, despues de haber sido perfeccionado por su autor. Habana, octubre 1º de 1879.—*Ldo. Francisco Torralbas,* químico.—*Lobé y Cª.—Antonio Gonzalez—José Sarrá—Ldo. José G. Zúñiga,* farmacéutico—*Palacio, Taracena y Cª.—Valentin Corujo—A. Espinosa.*

Tenemos depósito en Madrid, Barcelona, Cádiz y Santander. C 4-3

EN MATANZAS el *Dr. M. C. Artis* es nuestro corresponsal.

Se vende en todas las Droguerías, Boticas y Perfumerías á $2-50 centavos el estuche. C 4-20

EL INVENCIBLE.

NUEVO ESTABLO DE CARRUAJES Y CABALLOS DE LUJO,

SAN MIGUEL 220,

ENTRE

Belascoain y Marques Gonzalez.

TODO SE DA BARATO por necesitar dinero y desocupar el local.

PARA LOS CARNAVALES.

MUY BARATOS

y á propósito para los Carnavales.

Con un veinte por ciento ménos de su costo en fábrica se vende un elegante vis-a-vis con asiento trasero para pajo, un bonito y sólido milor francés, un precioso faeton con el fuelle de quita y pon y doc-cart inglés, todos enteramente nuevos y con especialidad ligeros, pueden verse á todas horas. Teniente-Rey 25. EL CABALLO ANDALUZ. 3367 15-19F

SE VENDE UN MILORD

casi nuevo y una pareja de caballos americanos aclimatados, Escobar 164. 3327 6-18

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENde un elegante y sólido carruaje vis á vis con barras y lanza, en muy buen estado, y precio módico. Tambien un arreo de tronco. Calle de Bernaza núm. 30. 3241 8-17

UNA VICTORIA PROPIA PARA LAS FIESTAS de carnaval, además un caballo americano con sus correspondientes arreos casi nuevos. Para su trato dirigirse Aguiar 67. 3235 8-17

NEPTUNO 159.

Carruajes para los Carnavales.

2 Milores nuevos de Paris.
2 idem remontados.
3 elegantes duquesas.
3 coupés, 2 tilburis americanos.
1 jardinera, 1 brek.
1 faeton muy sólido.

A precios sumamente barato.—En el mismo taller se hace toda clase de composiciones á precios reducidos. 3121 6-15 Poll Chalay y Comp.

Un milord-duquesa,

otro milord pequeño, un coupé Reiner de Paris, se venden Teniente Rey n. 30. 3018 30-15F

UN CARRO AMERICANO DE CUATRO RUEdas, doble suspension y muy ligero, propio para cigarros, ropa, baratillo, &., &., se da barato. Un caballo de gran alzada, trote limpio y de buen paso, muy pequeño. Villegas 66, mueblería El Cielo. 3018 4-18

SE VENDE UN CUPÉ USADO Y UN CABALLO americano de hermosa lámina. San Ignacio 50 informarán. 3350 4-19

SE VENDEN UN CUPÉ Y UNA CARRETELA de la fábrica de Million Guiot, juegos de arneses y un arcon para guardar forraje. Obrapía 15. 3397 4-19

UNA ELEGANTE DUQUESITA FRANCESA que ha rodado muy pocas veces con arreos, se da en proporcion, puede verse á todas horas. Concordia 120 3424 4-20

Un tilburi

faeton muy fuerte y bonito se vende. Neptuno 168. 3105 8-15

SE VENDE UNA BONITA Y FUERTE DUQUEsa de poco uso y un tronco, arreos dorados, todo en proporcion, darán razon Sol 61 3085 8-15

AVISO A LOS HACENDADOS.—Muy barato. Se vende un hermoso y elegante quitrin, muy apropósito para el campo, puede verse á todas horas Teniente Rey 25 El Caballo Andaluz. 2712 15-10F

De muebles.

UN PIANO DE POCO USO Y EN PROPORCION se puede ver á todas horas Genios 4 carbonería. 3682 8-23

Se vende un juego de sala

Luis XV, un espejo óvalo y un aparador de última moda; Dragones 52, se dará muy barato. 3645 4-23

GANGA

una gran mesa-mostrador de caoba para sastrería y varios muebles: Inquisidor 27. 3640 4-23

LUZ 64.

Se venden todos los muebles por tener que retirarse por falta de salud; se dan á como quieran por salir pronto de ellos: juegos de sala á $115: tocadores á 12 y $21: camas á 20 y $35, aparadores á 13 y $30; mesas de noche á $7, escaparates á 31, 59 y $110, casi todos nuevos. 3624 4-23

LUZ 64.

El antiguo dependiente del Sr. D. José Bedoya, se hace cargo de cuantas composiciones y limpiezas de muebles se presenten, dando garantía á dejarlos bien, y no engañar al público con embarrarlos con chapapote que los dejan peor que estaban; de esta manera son barnizadores engañando al que se dejo. 3623 4-23

UN JUEGO DE SALA DUQUESA CON SU CONsola casi nuevo, las sillas que todavía nadie se ha sentado en $68. un escaparate de hombre nuevo doble perla y caracolillo $68 otro de señora $57 un aparador de 3 mármoles de moda $45. otro idem $30, un jarrero de los mejores valo 50 y se dá en $35, una imperial...

MUEBLES MUY BARATOS.

MUEBLES.

San Miguel 71, Casa de préstamos.

San Miguel 71.

Pianos.

¡¡¡PIANISTAS!!!

Materiales para pianistas

Banquetas de pianos

BANDURRIAS

SERAFINAS

PIANISTA.

LENGÜETAS

CAMAS.

LUZ 30, altos,

Se venden

OJO,

PIANINOS.

PIANINO.

SE VENDE

Cárdenas 36.

Camas de Hierro y Bronce al costo.—Bastidores Metálicos á lo mismo.

PIANO DE VENTA.

CAMAS.

Se acaba de recibir un completo y variado surtido de camas, cunas y bastidores de hierro y de bronce, con adornos de mucho gusto. Almacen de ferretería, Obrapía nº 18.

PIANINO PLEYEL

En muy módicos precios

se venden 6 sillones de Viena, 1 hermoso aparador frances con espejo, espejo ovalado, una máquina de coser de Weed, en muy buen estado en $30 B|B.: San Pedro 6, altos, frente á la machina. 3473 4-20

FERRETERIA.

Hay constantemente un gran surtido de camas de hierro, chinescas finas y de todas clases á precios sumamente módicos. Camitas de hierro para niños, y bastidores metálicos.

Galiano 104.

1996 26-29E

Camas, camitas,
cunas y bastidores metálicos

Se acaba de recibir un variado surtido de camas de hierro y de bronce con adornos de mucho gusto á precios módicos: Almacen de ferretería.

20 Obrapía 20.

23653 90-4

Pianista.

Sin necesidad de maestro y con el ingenioso aparato de Fhibonville Lamy se toca el piano, serafina ú órgano de iglesia con toda perfeccion; el que quiera verlo funcionar puede pasar al Pasaje, taller y depósito. En el mismo se vende un pianino inglés en 300$ B|B.: uno de Boisselot en 450$ y uno de Faivre en 500$. 1748 31-26E

Pianos en realizacion.

De ¾, ½ y ¼ cola de Pleyel, pianinos de idem, de Gaveau último modelo, medalla de oro de 1878: de Boisselot, un pianino Faivre en 500$ B|B.: uno de Boisselot en 450$; uno inglés de uso en 300$: una serafina, 5 octavas 7 registros: un pianista: una caja de música con acompañamiento que imita al violin. En el Pasaje, taller y depósito. 1747 30-26E

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE un prendero japonés de una vara de alto por media de ancho y una mampara chinesca: ámbos objetos nuevos. San Miguel 131. 3006 4-15

Miscelánea.

Para los bailes del Carnaval.

MERCED 44, casa particular, se venden unos preciosos y elegantes dominós de seda, baratísimos, hay otros de algodon. 3646 4-23

SE VENDE

una hermosa urna con su mesa de palisandro, tinajones, escaparates y otros. Prado 18. 3616 8-23

CUEROS DE BECERRO
FRANCESES.

Aviso á los peleteros, talabarteros y zapateros. En la locería Muralla 19, se realiza una partida de cueros finos de becerro por cuenta del mismo fabricante de MILLAU (Francia) y á precios muy ventajosos. 3018 18-23

Para los Carnavales.

Se venden 1 sillon y una silla de montar, ámbas en buen estado, tambien se vende una máquina de coser de Singer reformada sin uso. En la misma se alquila 1 alto á un matrimonio sin hijos: Economía 14. 3516 4-22

Se vende

un magnífico altar de mármol, cosa nunca vista en esta propio para hermita ó casa particular: fábrica El Progreso Arsenal 12. 3331 8-22

AVISO:

HIERRO VIEJO.

REMATE

de la mitad del ingenio demolido

"EL RETIRO"

GRAN TREN DE DISFRACES

SITUADO EN LA CALLE DE ZULUETA (BAJOS DE ALBISU).

COCOS DE BARACOA.

SE VENDE

¡BAÑOS DE S. DIEGO!

HOTEL PEREZ

D. JABAQUI Y ARAUJO,

¡VELAS! ¡VELAS!

¡Realizacion!

24 Muralla 24

En $100 billetes.

LINEA DE CARRUAJES

MOLINOS DE VIENTO

EL REGULADOR.

TELEFONOS DE BELL

MICROFONOS DE BLAKE

UNICO AGENTE PARA LA ISLA DE CUBA.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

A LOS AFICIONADOS FOTOGRAFOS.

CAJAS DE HIERRO

para guardar dinero son las mejores y más elegantes que se conocen. Se venden y reciben órdenes

OBISPO 123

BAÑOS DE SAN DIEGO.

ALMACEN DE PELETERIA

Los

JIMAGUAS.

MURALLA

esquina á Aguacate.

...equitativos, que el que venga á comprar á nuestro establecimiento no se irá sin el efecto. 2967 15-13

BAÑOS DE S. DIEGO.

VOLANTAS

de Juan José Perez.

El antiguo tren de sólidos carruajes establecido en el paradero del ferrocarril del Oeste en Paso Real.

Volanta de dos asientos.............$ 20 billetes.
Caballos de silla.....................$ 6 idem.
Caballos de carga...................$ 5 idem.

Se despáchan papeletas nº 16 Mercaderes, ó tienda de ropas el Tomás, calzada del Monte esquina á Aguila, en la Habana. 2853 10-12

Anuncios Extranjeros.

AVISO

A LOS EMPLEADOS DE COMERCIO.

La Casa Th. van den Heuvel, en Bruselas, negociantes de Sellos de franqueo para colecciones, necesita un agente para las compras de Sello de Cuba.—Correspondencia en Español, en Inglés y en Francés.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES y Imitaciones

EL

ÚNICO VINO

al Extracto de HIGADO de BACALAO

Cuyo uso produzca los mismos efectos que el del

ACEITE de HIGADO de BACALAO

es el

Vino al Extracto de Higado de Bacalao

DE

CHEVRIER

EXIGIR LA FIRMA CHEVRIER

Preservacion y Cura de la FIEBRE AMARILLA por la

SOLUCION CONCENTRADA

DEL

Dr DÉCLAT

Exito probado durante la ultima epidemia del Senegal.

- USO INTERNO -

Esta solucion es especial contra la

FIEBRE AMARILLA—COLERA—TIFUS

Fiebres perniciosas, biliosas á insolaciones.

Leer con cuidado el Modo de empleo.

En Francia: 4 frs el Frasco.

GLICO-FÉNICO

- USO EXTERNO -

Contra las ENFERMEDADES de la PIEL, EMPEINES, ULCERAS DOLORES de GARGANTA, FLUJOS UTERINOS

Se toma en FUMIGACIONES CONTRA EL GARROTILLO—BAÑOS DENTIFRICIOS

En Francia: 1 fr. 50 el frasco.

PARIS 6, AVENUE VICTORIA, 6 PARIS

Depósito en la Habana:

JOSÉ SARRA—LOBÉ y Cª.

TESORO DEL PECHO

PASTA

DE DEGENETAIS Farmª

Esta **PASTA**, *aprobada por las celebridades médicas de Paris*, es muy eficaz para curar los **Bronquitis, Catarros, Asmas, Opresiones,** y en las **Irritaciones** del **Pecho** y la **Garganta.**

DEPÓSITO EN PARIS, 19, RUE DES SAINTS-PÈRES, 19

LOMBRIZ SOLITARIA. Curacion con los GLOBULOS SECRETAN, Farmco laureado y decorado. Unico remedio infalible, inofensivo, fácil de tomar y digerir, empleado con éxito constante en los hospitales de Paris.—Siempre buen resultado.

Depósitos en la *Habana*: JOSÉ SARRA, en las principales Farmacias de la Isla de Cuba.

EXPOSITION UNIVERSELLE 1878

Médaille d'Or — Croix de Chevalier

LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

PERFUMERIA ESPECIAL

á la

LACTEINA

E. COUDRAY

Recomendada por las Celebridades medicales de Paris PARA TODAS LAS NECESIDADES DEL TOCADOR

PRODUCTOS ESPECIALES

JABON de LACTEINA, para el tocador.
CREMA y POLVOS de JABON de LACTEINA para la barba.
POMADA á la LACTEINA para el cabello.
COSMETICO á la LACTEINA para alisar el cabello.
AGUA de LACTEINA para el tocador.
ACEITE de LACTEINA para embellecer el cabello.
ESENCIA de LACTEINA para el pañuelo.
POLVOS y AGUA DENTIFRICOS de LACTEINA.
CREMA LACTEINA llamada raso del cútis.
LACTEININA para blanquear el cútis.
FLOR de ARROZ de LACTEINA para blanquear el cútis.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

CARBON DE BELLOC

Aprobado por la Academia nacional de Medicina de Paris

PARIS — MODELO DE PASTILLAS

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del Carbon de Belloc para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras textuales del informe, causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos.

Como diviser por excelencia, el Carbon de Belloc es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disentería y colerina. Tambien es en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El Carbon de Belloc se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

GASTRALGIAS
DISPEPSIAS
PIROSIS
ACRURAS
DIGESTIONES DIFICILES
ESTREÑIMIENTOS
DOLORES DE VIENTRE. — COLICOS
DIARREA
DISENTERIA
COLERINA

MANERA DE EMPLEARLE. — El Carbon de Belloc se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris, en casa de L. FRERE 19, rue Jacob.

José Sarrá, Teniente-Rey 41; Lobé y Cª; la Central, Obrapía 53 y 35, Dr. Gonzalez, botica de San José, y en todas las buenas boticas de la Isla.

YLANG-YLANG!	¿Qué es eso?	Es el perfume de los perfumes, el mas exquisito de los perfumes para el pañuelo.
YLANG-YLANG!	¿Quién lo ha hecho?	Es el Sr. ED. PINAUD, perfumista de S. M. la Reina de Inglaterra.
YLANG-YLANG!	¿Dónde se vende?	En PARIS, en casa de ED. PINAUD boulevard de Strasbourg, 37, y en las casas

de los principales perfumistas y peluqueros de la *Habana* y de la *Isla de Cuba.*

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las **diversas afecciones del corazon,** la **Hidropesia,** las **Bronquitis nerviosas,** el **Garrotillo,** el **Asma** y contra todos los desórdenes de la circulacion.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA
de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para **facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias de todo género.**

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Los **Granulos** y el **Jarabe de Hydrocotila asiatica** de **J. LÉPINE,** *Farmacéutico en jefe de la marina de Pondichéry* son segun el Doctor CAZENAVE, médico del hospital de Saint-Louis, el remedio más eficaz contra las afecciones rebeldes de la piel: **Eczema, Psoriazis, Liquen, Escozores, Empeines,** etc.

Depósito general: Farmacia LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris.

DEPÓSITOS EN LA Habana:

JOSE SARRA;—LOBÉ y Cª y en las principales Farmacias

PAPIER FAYARD et BLAYN

Para los Dolores, Reumáticos, Irritaciones del Pecho, Lumbagos, Llagas, Quemaduras y Sabañones, Callos, Juanetes y Ojos de Gallo.—Venta por mayor, en Paris, calle Nve-St-Merry. 40.—En la Habana, en todas las Boticas.

Cuidado con las Falsificaciones.

AGUA DE MELISA

de los Carmelitas

BOYER

Unico sucesor de los Carmelitas

PARIS, 14, Calle de l'Abbaye 14, PARIS

AVISO IMPORTANTE

A los consumidores de la renombrada perfumeria **ORIZA,** fabricada únicamente por la casa

L. LEGRAND, 207, calle de Saint-Honoré, en PARIS

El gran crédito que tienen los

PRODUCTOS DE ORIZA,

ha sido el orígen de numerosas falsificaciones ó imitaciones fraudulentas.

Los compradores de nuestras marcas deben ser desconfiados y examinar bien si los géneros que se les ofrecen se hallan en cajas cubiertas de *papel azul impreso, adornado con haces de Espigas de arróz y Abejas* y autorizado:

1º Con una etiqueta y la firma roja de M. L. LEGRAND;
2º Con la marca de fábrica, en tres colores y la firma L. LEGRAND, RAYNAUD, sucesor.

Nótese bien si los escudos de armas representan las de *Francia y Rusia.*

Esta nueva Marca de Fábrica, perfeccionada, ha sido depositada con arreglo á las leyes en todas partes y sobre todo en *Leipzig* (Alemania), en *Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Montevideo, Madrid* y en todas otras Capitales.

Los falsificadores serán perseguidos con todo rigor.

SANDALO DE GRIMAULT Y Cª

Estas **Cápsulas**, preparadas con el aceite esencial del **Sándalo citrino,** de Bombay, son superiores á todas las preparaciones con base de copaiba, de cubeba y de trementina. Detienen el flujo más doloroso é inveterado en el espacio de dos ó tres dias.

Medicamento inofensivo, no communica olor cualquiera á las orinas, jamás dá lugar á *vómitos,* á *cólicos* ni á *diarreas* como lo hace á menudo la copaiba.

Las **Cápsulas** de **Sándalo de Grimault y Cª** se emplean igualmente con buen éxito, contra las afecciones de la vejiga y para combatir la incontinencia de orina.

PARIS — **GRIMAULT y Cª,** Farmacéuticos, 8, *Rue Vivienne*

Desconfiarse de las Falsificaciones e Imitaciones.

VIN DE BUGEAUD

TONI-NUTRITIF

au Quinquina et au Cacao.

EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE

LA DIANA.

OBISPO, ESQUINA A CUBA.

EL MAS GRANDE Y MEJOR SURTIDO ESTABLECIMIENTO DE ROPAS DE LA ISLA.

DE OCASION:

Queriendo inaugurar el año de 1881 de una manera conforme á nuestro inmutable propósito de favorecer constantemente á un público que con tanta decision nos proteje, hemos resuelto vender todo clase de mercancías del giro de LA DIANA á precios tan baratos, que positivamente estén al alcance de todas las fortunas, guardando relacion con la baja que va teniendo el oro, para que en ningun tiempo se diga que tratamos de perjudicar á nuestros parroquianos. Al efecto tenemos especial cuidado de rebajar los precios de nuestras mercancías de acuerdo con la marcha del billete. Nosotros jamás olvidamos la máxima de que *los muchos pocos* valen más *que pocos muchos.*

Las ventas se entienden al contado, con el 10 por ciento de descuento.

Las personas que nos favorezcan, recibirán además por cada diez pesos de compras (en billetes), una papeleta del *obsequio núm. 9,* el cual se compone de tres premios á saber:

UNO DE PESOS 1000 BILLETES DE BANCO.

UNO DE PESOS 500 BILLETES DE BANCO.

UNO DE PESOS 300 BILLETES DE BANCO

los cuales se entregarán á la persona que tenga las papeletas cuyos números sean iguales á los de los tres premios mayores del sorteo número 1085, de la Real Lotería que se jugará el 30 de junio de este año.

Se advierte que las papeletas son personales, y que las premiadas caducarán á los seis meses de jugado dicho sorteo.

ANGEL A. ARCOS Y COMP.

OBISPO 49 Y CUBA 72.

C 4 31A—4 1D